

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR ESTE
AYUNTAMIENTO PLENO N° 48/98**

LUGAR: SALÓN DE SESIONES, CASA CONSISTORIAL, ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA).

FECHA: DÍA CATORCE DE DICIEMBRE DE 1998, HORA DE COMIENZO: 10 HORAS Y 20 MINUTOS.

PRESIDENTE: DON GABRIEL AMAT AYLLON.

CONCEJALES ASISTENTES Y ACTUACIÓN CORPORATIVA:

DON JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ.- Primer Teniente de Alcalde.- Delegado de Urbanismo, Infraestructura, Obras Públicas y Patrimonio; Delegado de Tráfico y Delegado de Turismo y Playas. Portavoz del Gº. Pº. Popular.

DOÑA ISABEL MARÍA GÓMEZ GARCÍA.- Segundo Teniente de Alcalde.- Delegada de Relaciones Institucionales. Portavoz Suplente del Gº. Pº. Popular.

DON NICOLAS ANTONIO MORENO PIMENTEL.- Tercer Teniente de Alcalde.- Delegado de Personal y Régimen Interior; Delegado de Agricultura, Pesca, Mercados, Abastos, Cementerios. Gº. Pº. Popular.

DON ANTONIO GARCÍA AGUILAR.- Cuarto Teniente de Alcalde.- Delegado de Sanidad, Consumo y Medio Ambiente. Gº. Pº. Popular.

DOÑA ANA MARÍA TORO PEREA.- Quinto Teniente de Alcalde.- Delegada de Educación, Participación Ciudadana y Cultura. Delegada del Barrio de Aguadulce. Gº. Pº. Popular.

DON PEDRO ANTONIO LÓPEZ GÓMEZ.- Sexto Teniente de Alcalde.- Delegado de Hacienda, Aseo Urbano y Contratación. Gº. Pº. Popular.

DOÑA MARÍA DEL CARMEN MARIN IBORRA.- Séptimo Teniente de Alcalde.- Delegada de Bienestar Social. Gº. Pº. Popular.

DON MANUEL GÓMEZ PÉREZ.- Delegado del Barrio de El Parador. Gº. Pº. Popular.

DON JOSÉ JUAN RUBÍ FUENTES.- Delegado de Deportes, Juventud, y Festejos. Gº. Pº. Popular.

DON JOSÉ GONGORA ABAD.- Portavoz del Gº. Pº. P.S.O.E.

DON FRANCISCO GONZÁLEZ JIMÉNEZ.- Portavoz Suplente Gº. Pº. P.S.O.E.

DON JUAN FERNANDO ORTEGA PANIAGUA.- GºPº. P.S.O.E.

DOÑA MARÍA TERESA BLANCO MIER Gº.Pº. P.S.O.E.

DON FRANCISCO MIGUEL ROMERO GONZALEZ. GºPº. P.S.O.E.

DON GABRIEL OYONARTE ESCUDERO. GºPº. P.S.O.E.

DON JULIO ORTIZ PÉREZ.- Portavoz Gº.Pº. U.P.

DON JUAN GALLEGO BALLESTER.- Portavoz Suplente Gº.Pº. U.P.

DON JOSÉ GALDEANO ANTEQUERA.-Gº.Pº. U.P.

DON JOSÉ MIGUEL PÉREZ PÉREZ.- Portavoz Gº.Pº. I.U.-L.V.-C.A.

DON JOSÉ ANTONIO LÓPEZ VARGAS.- Portavoz Suplente Gº.Pº. I.U.-L.V.-C.A.

FUNCIONARIOS PÚBLICOS ASISTENTES:

DON LUIS ORTEGA OLIVENCIA, con Habilitación de Carácter Nacional, Subescala Intervención-Tesorería, Clase Superior. Interventor de Fondos del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería).

DON GUILLERMO LAGO NÚÑEZ, con Habilitación de Carácter Nacional, Subescala Secretaría, Clase Superior. Secretario General del Ayuntamiento de Roquetas de Mar.

En la Sala de Plenos de la Casa Consistorial de Roquetas de Mar, a los CATORCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1.998, siendo las DIEZ HORAS Y VEINTE MINUTOS al objeto de celebrar, la CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN del Ayuntamiento Pleno de Roquetas de Mar, se reúnen previa convocatoria efectuada y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, DON GABRIEL AMAT AYLLON, las Sras. y Sres. Concejales miembros de la Corporación al principio reseñados.

Por la PRESIDENCIA se declara válidamente constituido el Pleno, a la que asisten los veintiún Concejales presentes, pidiendo excusa el Sr. Alcalde-Presidente por el retraso del inicio del Pleno, debido que a las 9,30 horas se ha procedido a la colocación de la primera piedra de la obra de evacuación de aguas pluviales de Roquetas de Mar, que se va a ejecutar, sometiéndose a consideración del Pleno el Orden del Día, que es el siguiente:

PRIMERO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, ACTA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 1998.

Dada cuenta del Acta reseñada, se advierten los siguientes errores materiales:

* En el punto Octavo, relativo a la aprobación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por ocupaciones del subsuelo, suelo y vuelo de la vía pública, en el artículo 6º, apartado 2º, de la Ordenanza transcrita, *donde dice* “ 15 % de los ingresos brutos”, *debe decir*, “1,5 % de los ingresos brutos”.

* En el punto Decimotercero, relativo de la aprobación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por prestación del suministro domiciliario de agua potable, en el artículo 6º, apartado 2º, de la Ordenanza transcrita, *donde dice* “ Abonado doméstico y comercial: 1.288.425 ptas. /us/trimestre (Sin Iva)” *debe decir* “Abonado doméstico y comercial: 1.288. ptas. /us/trimestre (Sin Iva)”

* En el punto Decimotercero, relativo de la aprobación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por prestación del suministro domiciliario de agua potable, en el artículo 6º, apartado 2º, de la Ordenanza transcrita, *donde dice* “Abonado industrial: 1.288.425 ptas. /us/trimestre (Sin Iva)” *debe decir* “Abonado industrial: 1.288. ptas. /us/trimestre (Sin Iva)”

* En el punto Decimotercero, relativo de la aprobación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por prestación del suministro domiciliario de agua potable, en el artículo 6º, apartado 2º, de la Ordenanza transcrita, *donde dice* “ Cuota fija para Abonados sin contador: 5.703 ptas/trim.” *debe decir*, “ Cuota fija para Abonados sin contador: 5.564 ptas/trim.” .

* En el punto Trigésimocuarto, relativa a concesión de terrenos de dominio público para construcción de un Centro de Producción Audiovisual, en la Cláusula Siete, del Pliego de Condiciones transcrito, en el apartado “a) mejora del canon anual, máximo 2 puntos, teniendo valor cero la cifra de quinientas mil pesetas” *debe decir* “ teniendo valor cero la cifra de un millón de pesetas.”

* En el punto Trigésimoquinto, relativo al Convenio de Colaboración y Construcción del I.E.S. de El Parador y Las Marinas, que fue retirado del Orden del Día, en lugar de “a propuesta de los Portavoces del Grupo P.S.O.E. e I.U.L.V.C.A.”, *debe decir*, “a propuesta del Portavoz del Grupo P.P.”

* En el punto Octavo, Noveno, Décimo, Undécimo, Duodécimo, decimocuarto, decimoquinto, decimosexto, decimoséptimo, decimoctavo y decimonoveno *donde dice*, “por la Alcaldía-Presidencia se somete a votación el Dictamen, resultando aprobado por dieciséis votos a favor de los Concejales de los Grupos P.P. (10) y P.S.O.E. (6), y cuatro abstenciones de los Concejales del Grupo U.P. (3) e I.U.L.V.C.A. (1)”, *debe decir*, “No haciendo uso de la palabra ningún Concejal, por la Alcaldía-Presidencia se somete a votación el Dictamen, resultando aprobado por diecisiete votos a favor de los Concejales de los Grupos P.P. (10), P.S.O.E. (6) e I.U.L.V.C.A. (1), y tres abstenciones de los Concejales del Grupo U.P. (3).”

* En el punto Decimotercero, *donde dice*, “por la Alcaldía-Presidencia se somete a votación el Dictamen, resultando aprobado por dieciséis votos a favor de los Concejales de los Grupos P.P. (10) y P.S.O.E. (6), y cuatro abstenciones de los Concejales del Grupo U.P. (3) e I.U.L.V.C.A. (1)”, *debe decir*, “No haciendo uso de la palabra ningún Concejal, por la Alcaldía-Presidencia se somete a votación el Dictamen, resultando aprobado por diecisiete votos a favor de los Concejales de los Grupos P.P. (10), P.S.O.E. (6) e I.U.L.V.C.A. (1), y tres votos en contra de los Concejales del Grupo U.P. (3).”

Y no produciéndose ninguna otra observación por la Presidencia se declara validamente aprobada el Acta con las rectificaciones reseñadas.

SEGUNDO.- DACION DE CUENTAS DE RESOLUCIONES Y DECRETOS DICTADOS POR LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA, TENENCIAS DE ALCALDIA Y ACUERDOS DE LA COMISION MUNICIPAL DE GOBIERNO.

Se da cuenta de las Resoluciones y Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia, Tenencias de Alcaldía y Acuerdos de la Comisión Municipal de Gobierno, y cuyo extracto es del siguiente tenor:

- “8394.- Resolución de 21 de octubre de 1.998, relativo a solicitud de declaración municipal sobre terrenos sitos en Las Marinas, Camino de Roquetas de Las Salinas. [Urbanismo]
- 8395.- Resolución de 22 de octubre de 1.998, relativo a solicitud de declaración sobre terrenos sitos en Calle Victoria de los Angeles. [Urbanismo]
- 8396.- Resolución de 22 de octubre de 1.998, relativo a solicitud de declaración sobre terrenos sitos en Camino de Torres, esquina a calle Fernando Cassinello. [Urbanismo]
- 8397.- Resolución de 22 de octubre de 1.998, relativo a informe sobre vivienda en Cruce Los Peñas. [Urbanismo]
- 8398.- Resolución de 21 de octubre de 1.998, relativo a solicitud de licencia de Primera Ocupación solicitada por Promociones Rívarsa, S.A. [Urbanismo]
- 8399.- Resolución de 23 de octubre de 1.998, relativo a conceder autorización para la instalación de Vado Permanente a D. Pedro López López. [Urbanismo]
- 8400.- Resolución de 22 de octubre de 1.998, relativo a baja del ciclomotor matrícula 3836. [Policía]
- 8401.- Resolución de 22 de Octubre de 1.998, relativo a baja del ciclomotor matrícula 0381. [Policía]
- 8402.- Resolución de 23 de octubre de 1.998, relativo a solicitud de declaración municipal sobre terrenos sitos en Paraje de Las Lomas. [Urbanismo]
- 8403.- Resolución de 23 de Octubre de 1.998, relativo solicitud de informe sobre vivienda en Paseo del Mar, 3. [Urbanismo]
- 8404.- Resolución de 23 de octubre de 1.998, relativo a solicitud de licencia para la implantación de café bar en Ctra. La Mojonera, 528. [Medio Ambiente]
- 8405.- Resolución de 23 de octubre de 1.998, relativo a solicitud de licencia para la implantación de nave para suministros agrícolas en Calle Agricultores. [Medio Ambiente]
- 8406.- Resolución de 22 de octubre de 1.998, relativo a aprobación de expedientes 209 a 219/98 en concepto de I.B.I. de Naturaleza Urbana. [Hacienda]
- 8407.- Decreto de 23 de octubre de 1.998, relativo a ordenar al Sr. D. Antonio González Moreno proceda a impedir el vertido de agua de riego a la vía pública. [Secretaría]
- 8408.- Resolución de 21 de octubre de 1.998, relativo a expediente de disposición de gastos nº 190. [Hacienda]
- 8409.- Resolución de 22 de octubre de 1.998, relativo a expediente de disposición de gastos nº 191. [Hacienda]

8410.- Resolución de 29 de octubre de 1.998, relativo a concesión de licencias de obras y de instalación de vados que se relacionan. [Urbanismo]

8411.- Resolución de 23 de octubre de 1.998, relativo a concesión de anticipo de nómina por interés personal de carácter urgente a D. Juan Alfonso Maldonado Rodríguez. [Personal]

8412.- Resolución de 26 de octubre de 1.998, relativo a solicitud de declaración municipal sobre terrenos sitos en Calle Nicaragua. [Urbanismo]

8413.- Decreto de 26 de octubre de 1.998, relativo a otorgar licencia municipal de apertura solicitado por D^a Luisa Pérez Sánchez. [Medio Ambiente]

8414.- Decreto de 26 de octubre de 1.998, relativo a otorgar licencia municipal de apertura solicitada por D. Juan Fco. Sánchez. Martínez. [Medio Ambiente]

8415.- Decreto de 26 de octubre de 1.998, relativo a otorgar licencia municipal de apertura para establecimiento destinado a administración de fincas. [Medio Ambiente]

8416.- Decreto de 26 de octubre de 1.998, relativo a otorgar licencia municipal de apertura de establecimiento dedicado a C.M.Artículos de regalo. [Medio Ambiente]

8417.- Decreto de 26 de octubre de 1.998, relativo a otorgar licencia municipal de apertura para establecimiento dedicado a librería. [Medio Ambiente]

8418.- Decreto de 26 de octubre de 1.998, relativo a otorgar licencia municipal de apertura para establecimiento dedicado a peluquería. [Medio Ambiente]

8419.- Decreto de 26 de octubre de 1.998, relativo a otorgar licencia municipal de apertura para locutorio telefónico venta m. Golosinas y bebidas refrescantes. [Medio Ambiente]

8420.- Decreto de 26 de octubre de 1.998, relativo a otorgar licencia municipal de apertura de establecimiento municipal de apertura de c. Menor toda clase de artículos. [Medio Ambiente]

8421.- Decreto de 26 de octubre de 1.998, relativo a otorgar licencia de apertura de establecimiento dedicado a c. Menor de muebles, sito en avda. Roquetas 253. [Medio Ambiente]

8422.- Decreto de 26 de octubre de 1.998, relativo a otorgar licencia de apertura de establecimiento dedicado a C.Menor de Antigüedades. [Medio Ambiente]

8423.- Decreto de 26 de octubre de 1.998, relativo a proceder a la disminución en contabilidad de los saldos iniciales de obligaciones y pagos ordenados que se relacionan. [Hacienda]

8424.- Resolución de 26 de octubre de 1.998, relativo a expediente de disposición de gastos nº 192. [Hacienda]

8425.- Resolución de 23 de octubre de 1.998, relativo a concesión de un plazo de 15 días para que se proceda a la limpieza del solar sito en los Bajos del Edf. Los Arcos, en la Avda. Juan Bonachera. [Medio Ambiente]

8426.- Resolución de 26 de octubre de 1.998, relativo a solicitud de informe sobre vivienda en Salinas Viejas. [Urbanismo]

8427.- Resolución de 27 de octubre de 1.998, relativo a solicitud de informe sobre vivienda en Avda. Carlos III. [Urbanismo]

8428.- Resolución de 27 de octubre de 1.998, relativo a solicitud de informe sobre vivienda en Calle Olivos, 7. [Urbanismo]

8429.- Decreto de 26 de octubre de 1.998, relativo a otorgar licencia de apertura de un establecimiento dedicado a C.M. Sanitarios, fontanería, aire acondicionado. [Medio Ambiente]

8430.- Decreto de 26 de octubre de 1.998, relativo a otorgar licencia municipal de apertura de establecimiento dedicado a C. Menor Perfumería. [Medio Ambiente]

8431.- Decreto de 26 de octubre de 1.998, relativo a otorgar licencia municipal de apertura de establecimiento destinado a óptica. [Medio Ambiente]

8432.- Decreto de 27 de octubre de 1.998, relativo a desestimar la solicitud de devolución de ingreso indebido formulada por D. Pedro Esteban Miranda. [Secretaría]

8433.- Decreto de 27 de octubre de 1.998, relativo a elevar a definitiva la aprobación inicial acordada por el Ayuntamiento Pleno el día 16 de septiembre de 1.998, relativo a modificación de presupuesto de créditos en el Presupuesto de 1.998. [Secretaría]

8434.- Resolución de 27 de octubre de 1.998, relativo a expediente de disposición de gastos nº 193. [Hacienda]

8435.- Resolución de 28 de octubre de 1.998, relativo a concesión de anticipo de nómina por interés personal de carácter urgente a D. Juan Martínez Bermúdez. [Personal]

8436.- Resolución de 28 de octubre de 1.998, relativo a expediente de disposición de gastos nº 194. [Hacienda]

8437.- Resolución de 27 de octubre de 1.998, relativo a autorizar a D. Fco. Cebrián Caro. La instalación de contenedor de obras en C/José Ojeda. [Urbanismo]

8438.- Resolución de 28 de octubre de 1.998, relativo a abono de complemento de productividad a los trabajadores que se relacionan. [Personal]

8439.- Resolución de 28 de octubre de 1.998, relativo a abono de los servicios extraordinario realizados fuera de la jornada laboral al personal que se relaciona. [Personal]

8440.- Resolución de 29 de octubre de 1.998, relativo a aprobación de expedientes 918 y 919/98, en concepto de impuesto de actividades económicas. [Hacienda]

8441.- Resolución de 29 de octubre de 1.998, relativo a concesión de las autorizaciones para instalaciones de contenedores de obras y vados que se relacionan. [Urbanismo]

8442.- Resolución de 29 de octubre relativo a concesión de anticipo de nómina por interés personal de carácter urgente a D. Rafael Montoya Martínez. [Personal]

8443.- Resolución de 29 de octubre de 1.998, relativo a concesión de las autorizaciones para instalación de contenedores de obras así como baja de vado que se relacionan. [Urbanismo]

8444.- Resolución de expediente de disposición de gastos nº 195. [Hacienda]

8445.- Resolución de 30 de octubre de 1.998, relativo a inclusión en la póliza colectiva de Cía. Sanitas a Yolanda Ceña Espuelas, con cargo a la nómina de D. José Francisco Martínez del Aguila. [Personal]

8446.- Resolución de 29 de octubre de 1.998, relativo a otorgar licencia de Primera Ocupación solicitada por D. José Antonio Galdenao Peña. [Urbanismo]

8447.- Decreto de 26 de octubre de 1.998, relativo a autorizar la cancelación y subsiguiente destrucción de los valores contenidos en las operaciones, que se relacionan. [Hacienda]

8448.- Resolución de 28 de octubre de 1.998, relativo a aprobar la compra al Ayuntamiento de Roquetas de Mar, por parte de D^a Ana María Rodríguez Fernández. [Urbanismo]

8449.- Resolución de 28 de octubre de 1.998, relativo a revocar las actuaciones dictadas en el expediente de disciplina urbanística 167/97 al no ser actos declarativos de derechos, a partir de la Propuesta de Resolución dicta por el Alcaldía-Presidencia en 19 de febrero de 1.998, ya que por error no se dictó resolución expresa y resolutoria del expediente de disciplina urbanística nº 167/97. [Urbanismo]

8450.- Resolución de 28 de octubre de 1.998, relativo a solicitud de declaración municipal sobre terrenos sitos en Calle Manuel Rosero, Zaidin y Los Califas (Parcela R13) [Urbanismo]

8451.- Resolución de 28 de octubre de 1.998, relativo a declaración municipal de terrenos sitos en Calle Fuente Victoria. [Urbanismo]

8452.- Resolución de 29 de octubre de 1.998, relativo a declaración municipal sobre terrenos sitos en Avda. Juan Bonachera. [Urbanismo]

8453.- Resolución de 14 de octubre de 1.998, relativo a desestimar el escrito presentado por D. Modesto Pelayo Galindo, D. Francisco Campra Bonillo, D. Francisco Gómez Cruz y D^a María del Pilar Calvache Martínez, por el que se solicita la suspensión de la licencia municipal de obras nº 138/98. [Urbanismo]

8454.- Decreto de 30 de octubre de 1.998, relativo a proceder a la celebración del matrimonio civil del Sr. Don Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez y la Sra. Doña Guadalupe Hueso Salas, el día 6 de noviembre de 1.998. [Secretaría]

8455.- Resolución de 28 de octubre de 1.998, relativo a aprobar la compra al Ayto. de Roquetas de Mar por parte de D. Francisco Javier Frías Rubí y Saturnino Frías Pomares de 196,66 Unidades de Aprovechamiento urbanístico del Area de Reparto XV del P.G.O.U. [Urbanismo]

8456.- Resolución de 30 de octubre de 1.998, relativo a proceder al cobro inmediato liquidación del impuesto de I.A.A.EE. a D. Francisco Molina Rodríguez. [Hacienda]

8457.- Resolución de 28 de octubre de 1.998, relativo a conceder Al lavauto c.b. LICENCIA PARA ADAPTACIÓN DE LOCAL A LAVADERO MANUEL DE AUTOMÓVILES EN Plaza de los Limoneros, 7. [Urbanismo]

8458.- Resolución de 30 de octubre de 1.998, relativo a solicitud de licencia para implantación de comercio menor de alimentos y bebidas en Calle Maestro Richoli, 7, Aguadulce, por D^a Frca. Sánchez Lozano. [Medio Ambiente]

8459.- Resolución de 29 de octubre de 1.998, relativo a concesión de licencia de 1^a Ocupación o utilización solicitada por D^a M^a Gador López Sánchez, para ampliación y reforma de vivienda en calle Almanzora. [Urbanismo]

8460.- Decreto de 30 de octubre de 1.998, relativo a designar a la Jefa de la Sección de Patrimonio y Contratación para que efectúe la suplencia de la Secretaría General del Ayuntamiento de Roquetas de Mar durante el mes de Noviembre de 1.998. [Secretaría]

8461.- Resolución de 29 de octubre de 1.998, relativo a modificar la Relación de Puestos de Trabajo en la próxima Sesión Plenaria en el sentido de suprimir el puesto de trabajo de Encargado de Actividades Deportivas.

8462.- Decreto de 29 de octubre de 1.998, relativo a modificar la Relación de puestos de Trabajo de la Próxima Sesión Plenaria en el sentido de modificar la retribuciones complementarias del puesto de trabajo denominado "Psicólogo F.A.E. Grupo A., Nivel 26, en el sentido de equiparar sus retribuciones con el puesto de trabajo que presta sus servicios en el Centro de Drogodependencia. [Secretaría]

8463.- Resolución de 30 de octubre de 1.998, relativo a expediente de disposición de gastos nº 196. [Hacienda]

8464.- Resolución de 3 de noviembre de 1.998, relativo a autorizar a D. Cristóbal Oyonarte Escobar para desplazamiento a Sevilla. [Personal]

8465.- Decreto de 20 de octubre de 1.998, relativo a proceder a la disminución en contabilidad de los saldos iniciales de obligaciones y pagos ordenados que se relacionan. [Hacienda]

8466.- Resolución de 3 de noviembre de 1.998, relativo a devolución de aval del Banco Central Hispano con fecha 30/04/92 por importe de 500.000.- pts a D^a Milagros Gandolfo Ramírez. [Hacienda]

8467.- Decreto de 4 de noviembre de 1.998, relativo a bonificar las referencias catastrales que se solicitan por D. Manuela Martínez Gil y D. Francisco Joaquín Ruano García. [Hacienda]

8468.- Resolución de 5 de noviembre de 1.998, relativo a abono de dieta de manutención a D. Pedro Antonio López Gómez con motivo de viaje a Madrid. [Personal]

8469.- Resolución de 3 de noviembre de 1.998, relativo a expediente de disposición de gastos nº 197. [Hacienda]

8470.- Resolución de 4 de noviembre de 1.998, relativo a autorización, disposición y reconocimiento del gasto para el abono a D. José Luis Marín García del gasto por desplazamiento a Málaga para asistencia a curso. [Personal]

8471.- Resolución de 3 de noviembre de 1.998, relativo a aprobación de expedientes que se relacionan n concepto de IIVTNU. [Hacienda]

8472.- Resolución de 4 de noviembre de 1.998, relativo a concesión de anticipo de nómina al funcionario D. Juan López Pomares de una mensualidad. [Personal]

8473.- Decreto de 4 de noviembre de 1.998, relativo a proceder a la disminución en contabilidad de los saldos iniciales de abligaciones y pagos ordenados que se relacionan. [Hacienda]

8474.- Resolución de 4 de noviembre de 1.998, relativo a expediente de disposición de gastos nº 198. [Hacienda]

8475.- Resolución de 3 de noviembre de 1.998, relativo a solicitud de informe sobre local y vivienda en Ctra. De Roquetas a la Mojonera. [Urbanismo]

8476.- Resolución de 4 de noviembre de 1.998, relativo a proceder a la ejecución subsidiaria de la limpieza de solar en Ctra. De los motores, junto a Pueblo Banco, si en el plazo que se establece no se procede por los propietarios a la limpieza del mismo. [Urbanismo]

8477.- Resolución de 3 de noviembre de 1.998, relativo a solicitud de declaración municipal sobre terrenos sitos en Calle La Odisea. [Urbanismo]

8478.- Resolución de 4 de noviembre de 1.998, relativo a solicitud de declaración municipal sobre terrenos sitos en Calle Valdemoro, 1. [Urbanismo]

8479.- Resolución de 5 de noviembre de 1.998, relativo a abono de dietas desplazamiento Sevilla. A D. Antonio Marfil Castellano. [Personal]

8480.- Resolución de 5 de noviembre de 1.998, relativo a autorización desplazamiento a Murcia de D. Cristóbal Oyonarte Escobar. [Personal]

8481.- Resolución de 28 de octubre de 1.998, relativo a devolución inmediata a D. Miguel Chaves Jiménez del principal de la certificación 23.402.- pts. Más 4.680.- pts. Por recargos. [Hacienda]

8482.- Resolución de 5 de noviembre de 1.998, relativo a autorizar a D. Manuel Bermejo Domínguez para desplazamiento en comisión de Servicios a Granada. [Personal]

8483.- Resolución de 3 de noviembre de 1.998, relativo a solicitud de informe sobre vivienda en C/Romanilla esquina a Avda. del Perú. [Urbanismo]

8484.- Resolución de 3 de noviembre de 1.998, relativo a desestimar la alegación presentada por D^a Carmen _Cervantes Orozco en relación con el expediente 1/98 PERI, U.E. 05. [Urbanismo]

8485.- Resolución de 6 de noviembre de 1.998, relativo a aprobar la gratificación especial a D. José M^a Morales Martín por importe de 77.200.- pts. [Personal]

8486.- Resolución de 5 de noviembre de 1.998, relativo a solicitud de licencia para la implantación de centro de manipulación de productos hortofrutícolas en Calle Almería 33. [Medio Ambiente]

8487.- Resolución de 5 de noviembre de 1.998, relativo a solicitud de licencia para la implantación de Café Bar en Avda. Carlos III, nº 268. [Medio Ambiente]

8488.- Resolución de 4 de noviembre de 1.998, relativo a solicitud de certificación sobre inmueble sito en Avda. Carlos III S/N. [Urbanismo]

8489.- Resolución de 4 de noviembre de 1.998, relativo a solicitud de certificación sobre inmueble sito en Calle Olivos, 7. [Urbanismo]

8490.- Resolución de 4 de noviembre de 1.998, relativo a solicitud de certificación sobre inmueble sito en Salinas Viejas. [Urbanismo]

8491.- Resolución de 4 de noviembre de 1.998, relativo a solicitud de certificación sobre inmueble sito en Cruce Los Peñas. [Urbanismo]

8492.- Resolución de 4 de noviembre de 1.998, relativo a aprobar la compra al Ayto. de Roquetas de Mar, por parte de D. Miguel Angel Gutiérrez Rivas de 56,32 U.A.U. del Area de Reparto XV del P.G.O.U. [Urbanismo]

8493.- Resolución de 5 de noviembre de 1.998, relativo a solicitud de certificación sobre inmueble sito en Cortijo Los Morenos Frente Alhóndigas. [Urbanismo]

8494.- Resolución de 5 de noviembre de 1.998, relativo a expediente de disposición de gastos nº 199. [Hacienda]

8495.- Resolución de 4 de noviembre de 1.998, relativo a aprobación de expediente 1478/98, en concepto de BASURA. [Hacienda]

8496.- Resolución de 6 de noviembre de 1.998, relativo a ordenar a D. Juan López Martín que restaure el orden jurídico infringido y la realidad física alterada. [Urbanismo]

8497.- Resolución de 5 de noviembre de 1.998, relativo a declarar en estado de ruina el inmueble sito en Calle Sol, 14 propiedad de los hermanos Sánchez Jiménez, . [Urbanismo]

8498.- Resolución de 6 de noviembre de 1.998, relativo a autorización para Ocupación de Vía Pública sita en Avda. Roquetas, 257, con contenedor de obras. [Urbanismo]

8499.- Resolución de 6 de noviembre de 1.998, relativo a concesión de los cambios de titularidad de Vado permanente a nombre de la Comunidad de Propietarios Edf. La Rosaleda bloques I y II. [Urbanismo]

8500.- Resolución de 5 de noviembre de 1.998, relativo a conceder autorización para instalación de discos Vado Permanente a D. Helmnt Karlhhofer en Avda. Faro Sabinal 189. [Urbanismo]

8501.- Resolución de 5 de noviembre de 1.998, relativo a denegar la autorización para Vado Permanente a D. Angel José González Muñoz. [Urbanismo]

8502.- Resolución de 5 de noviembre de 1.998, relativo a denegar la autorización para vado permanente a D. Angel José González Muñoz. [Urbanismo]

8503.- Resolución de 6 de noviembre de 1.998, relativo a autorizar a D. Juan Carlos Ruiz Iborra y a D. José Antonio Sánchez Reyes a la asistencia I curso I.A.D. sobre gestión y mantenimiento de instalaciones deportivas. [Personal]

8504.- Resolución de 6 de noviembre de 1.998, relativo a autorizar a D^a Araceli Martín Montes desplazamiento a Jornadas de Evaluación del Plan concertado Servicios sociales, así como manutención alojamiento y desplazamiento. [Personal]

8505.- Decreto de 9 de noviembre de 1.998, relativo a devolución de fianzas de expedientes que se relacionan. [Hacienda]

8506.- Resolución de 6 de noviembre de 1.998, relativo a expediente de disposición de gastos nº 200. [Hacienda]

8507.- Resolución de 4 de noviembre de 1.998, relativo a aprobar inicialmente el Proyecto de Estudio de Detalle para ordenación de volúmenes en calle Reino de Castilla, Avenida de la Paz y Reino de Aragón. [Urbanismo]

8508.- Resolución de 9 de noviembre de 1.998, relativo a solicitud de certificación sobre inmueble sito en cortijo Los Morenos frente alhóndigas. [Urbanismo]

8509.- Resolución de 6 de noviembre de 1.998, relativo a aprobación de los expedientes de referencia que se relacionan en concepto de IIVTNU. [Hacienda]

8510.- Resolución de 6 de noviembre de 1.998, relativo a resolución de expedientes de referencia que se relacionan en concepto de I.B.I. de naturaleza urbana. [Hacienda]

8511.- Resolución de 9 de noviembre de 1.998, relativo a aprobación de expediente de referencia 13/98, en concepto de I.B.I. de Naturaleza Rústica. [Hacienda]

8512.- Resolución de 9 de noviembre de 1.998, relativo a aprobación de expediente de referencia 229 a 13/98, en concepto de I.B.I. de Naturaleza Urbana. [Hacienda]

8513.- Resolución de 9 de noviembre de 1.998, relativo a expediente de disposición de gastos nº 201. [Hacienda]

8514.- Resolución de 10 de noviembre de 1.998, relativo a autorización desplazamiento a Sevilla de D. Miguel Golacios Moreno y D. Juan Carlos Duran Gómez, para visitar la Recaudación Municipal. [Personal]

8515.- Decreto de 10 de noviembre de 1.998, relativo a proceder a la disminución en Contabilidad de os saldos iniciales de obligaciones y pagos ordenados que se relacionan. [Hacienda]

8516.- Resolución de 9 de noviembre de 1.998, relativo a concesión de licencia de Primera Ocupación solicitada por D. Juan Diego Gómez Molina, para vivienda unifamiliar. [Urbanismo]

8517.- Resolución de 9 de noviembre de 1.998, relativo a concesión de licencia de Primera Ocupación o utilización solicitada por D. Antonio Martínez Tello para almacén vivienda. [Urbanismo]

8518.- Resolución de 9 de noviembre de 1.998, relativo a imposición a D. Enrique Vargas López de una sanción de 60.000.- pts. Por infracción urbanística habida. [Urbanismo]

8519.- Resolución de 9 de noviembre de 1.998, relativo a imposición a D. Antonio Martín Ruiz de una sanción de 38.800.- pts. Como autor de infracción urbanística habida. [Urbanismo]

8520.- Resolución de 9 de noviembre de 1.998, relativo a imposición a D^a Candelaria Martínez Torresana. De una sanción de 60.000.- pts. [Urbanismo]

8521.- Resolución de 9 de noviembre de 1.998, relativo a imposición a D. Miguel Fernández Montero de una sanción de 60.000.- pts. [Urbanismo]

8522.- Resolución de 9 de noviembre de 1.998, relativo a inclusión en la póliza de Sanita a D^a Antonia Lafuente Silvente. [Personal]

8523.- Decreto de 10 de noviembre de 1.998, relativo a aprobar el expediente de generación de crédito, introduciendo en los estados de ingresos y gastos las modificaciones que se relacionan. [Hacienda]

8524.- Decreto de 10 de noviembre de 1.998, relativo a aprobar el expediente, incorporando los remanentes de créditos del presupuesto de gastos de 1.998, que se relacionan. [Hacienda]

8525.- Resolución de 30 de octubre de 1.998, relativo a concesión de 15 días para que por los propietarios del solar sito en Calle La Molina a la altura de los números 46, 48 y 50. [Urbanismo]

8526.- Resolución de 3 de noviembre de 1.998, relativo a concesión de licencias de obras y de instalación a los solicitantes que se relacionan. [Urbanismo]

8527.- Resolución de 9 de noviembre de 1.998, relativo proceder a la liquidación de las cuotas correspondientes en concepto de I.B.I. Urbana. [Hacienda]

8528.- Resolución de 10 de noviembre de 1.998, relativo a expediente de disposición de gastos nº 202. [Hacienda]

8529.- Resolución de 9 de noviembre de 1.998, relativo a aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución 109, sita en Carretera de Alicún, El Parador. [Urbanismo]

8530.- Resolución de 10 de noviembre de 1.998, relativo a autorización, disposición y reconocimiento del gasto para el abono a D^a M^a Carmen Marín Iborra de las dietas desplazamiento a Murcia, así como al Conductor D. Cristóbal Oyonarte Escobar. [Personal]

8531.- Resolución de 10 de noviembre de 1.998, relativo a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de café bar en Calle Americo Vespucio, local 64, solicitado por D^a Adoración Vilchez Aguilera. [Urbanismo]

8532.- Resolución de 9 de noviembre de 1.998, relativo a concesión de licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Explotaciones Rosegar, S.L. para 18 vivienda en Calle San Miguel y Jadiel Poncela. [Urbanismo]

8533.- Resolución de 9 de noviembre de 1.998, relativo a aprobar inicialmente el Proyecto de Plan Especial de Reforma Interior de las subparcelas PD y ELP, de la Parcela 509, Urbanización Aguadulce, promovido por el

Ayuntamiento de Roquetas de Mar a instancia de la Entidad de Conservación de la Urbanización de Aguadulce. [Urbanismo]

8534.- Resolución de 10 de noviembre de 1.998, relativo a resolución de expedientes de referencia 244 a 248/98, en concepto de I.B.I. de Naturaleza Urbana. [Hacienda]

8535.- Resolución de 10 de noviembre de 1.998, relativo a resolución de expedientes de referencia 251 a 258, 260 a 262-1951/98 en concepto de IIVTNU. [Hacienda]

8536.- Resolución de 10 de noviembre de 1.998, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de parque comercial y de ocio en Sector XXXVI del P.G.O.U. solicitado por General de Galerías Comerciales. [Medio Ambiente]

8537.- Resolución de 9 de noviembre de 1.998, relativo a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad destinada a comercio menor de congelados y patatas con emplazamiento en Ctra. De Alicún, P.K. 1,6 [Medio Ambiente]

8538.- Resolución de 10 de noviembre de 1.998, relativo a poner de manifiesto el expediente al interesado Guardería El Chalet, C.B. concediéndole un plazo de diez días para que alegue y manifieste por escrito lo que estime pertinente a su derecho. [Medio Ambiente]

8539.- Resolución de 10 de noviembre de 1.998, relativo a solicitud de licencia para la implantación de la actividad de lavadero manual de coches con emplazamiento en Paseo de los Castaños, 42 Aguadulce. [Medio Ambiente]

8540.- Resolución de 10 de noviembre de 1.998, relativo a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de centro hortofrutícola en Ctra. De La Mojonera, 140. [Medio Ambiente]

8541.- Resolución de 10 de noviembre de 1.998, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de comercio menor de carnicería, pescadería y frutería en Calle Infanta Cristina, 11. [Medio Ambiente]

8542.- Resolución de 11 de noviembre de 1.998, relativo a imposición a D. Francisco López Morilla de una sanción de 4.800.- pts. Como auto de infracción urbanística. [Urbanismo]

8543.- Resolución de 11 de noviembre de 1.998, relativo a imposición a D. José Alarcón Casado de una sanción de 24.000.- pts. Como autor de infracción urbanística habida. [Urbanismo]

8544.- Resolución de 11 de noviembre de 1.998, relativo a imposición a D. Ignacio García Giménez de una sanción de 30.000.- pts. Como autor de una infracción urbanística habida. [Urbanismo]

8545.- Resolución de 11 de noviembre de 1.998, relativo a imposición a D. Manuel Fernández Galdeano, como responsable de infracción urbanística habida. [Urbanismo]

8546.- Resolución de 11 de noviembre de 1.998, relativo a imposición a D. José Enrique Martínez Cañadas de sanción de 7.500.- pts. Como autor de infracción urbanística habida. [Urbanismo]

8547.- Resolución de 11 de noviembre de 1.998, relativo a reconocer a D. Enrique Utrera Bastardía la cantidad de 2.692.471.- pts. [Hacienda]

8548.- Resolución de 11 de noviembre de 1.998, relativo a proceder a la disminución en contabilidad de los saldos iniciales de obligaciones y pagos ordenados que se relacionan. [Hacienda]

8549.- Resolución de 10 de noviembre de 1.998, relativo a aprobar inicialmente el Proyecto de Plan Especial de Reforma Interior de la Unidad de Ejecución 18.2. del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, sita en Camino de Torres. [Urbanismo]

8550.- Resolución de 10 de noviembre de 1.998, relativo a poner de manifiesto el expediente al interesado D^a María del mar Ruiz Aguilera relativo a escuela infantil en calle Eolo, 4, la Romanilla, para que en un plazo de 10 días alegue y manifieste por escrito lo que estime pertinente a su derecho. [Medio Ambiente]

8551.- Resolución de 10 de noviembre de 1.998, relativo a aprobar inicialmente el Proyecto de Plan Especial de Reforma Interior de la U.E. 25.2, del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, sita en Avda. de Carlos III, promovido por Casas y Villas de La Gloria, S.L. [Urbanismo]

8552.- Resolución de 10 de noviembre de 1.998, relativo a aprobar inicialmente el Proyecto de Plan Especial de Reforma Interior de la U.E. 28, del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, en Ctra. de Los Motores, promovido por Fresyga, S.A. [Urbanismo]

8553.- Resolución de 11 de noviembre de 1.998, relativo a expediente de disposición de gastos nº 203. [Hacienda]

8554.- Resolución de 12 de noviembre de 1998, relativo a dar de baja el ciclomotor matrícula 3139. [Policía]

8555.- Resolución de 12 de noviembre de 1.998, relativo a dar de baja el ciclomotor matrícula 2647. [Policía]

8556.- Resolución de 12 de noviembre de 1.998, relativo a dar de baja el ciclomotor matrícula 2355. [Policía]

8557.- Resolución de 12 de noviembre de 1.998, relativo a dar de baja el ciclomotor matrícula 2756. [Policía]

8558.- Resolución de 12 de noviembre de 1.998, relativo a dar de baja el ciclomotor matrícula 2141. [Policía]

8559.- Resolución de 12 de noviembre de 1.998, relativo a dar de baja el ciclomotor matrícula 1924. [Policía]

8560.- Resolución de 12 de noviembre de 1.998, relativo a dar de baja el ciclomotor matrícula 1269. [Policía]

8561.- Resolución de 11 de noviembre de 1.998, relativo a dar de baja el ciclomotor matrícula 2697. [Policía]

8562.- Resolución de 12 de noviembre de 1.998, relativo a abono de dietas desplazamiento a Guadix-Granada, a D^a Isabel López López, para asistir a Jornadas "Evaluación del Plan concertado de Servicios Sociales". [Personal]

8563.- Resolución de 12 de noviembre de 1.998, relativo a abono gastos desplazamiento Málaga para asistencia a curso de primeros auxilios a tortugas y cetáceos varados a D. Antonio Padilla Castro. [Personal]

8564.- Resolución de 11 de noviembre de 1.998, relativo a proceder al cobro inmediato del impuesto de I.A.A.EE., solicitado por Hostelería Kiss, S.L. [Hacienda]

8565.- Resolución de 12 de noviembre de 1.998, relativo a aprobar inicialmente, el Proyecto de Plan Especial de Reforma Interior de la Unidad de ejecución 106, del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, sita en Las Marinas, promovido por D. Francisco Amat Ayllón, S.A. [Urbanismo]

8566.- Resolución de 12 de noviembre de 1.998, relativo a concesión de licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Promociones Fahermi, S.L. para 28 viviendas de P.O. [Urbanismo]

8567.- Resolución de 11 de noviembre de 1.998, relativo a aprobar la compra al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de Proyectos de Ingeniería Indalo, S.L., repre. Por D. Juan López Navarro de 2.988,02 U.A.U. del Area de Reparto XIII del P.G.O.U. [Urbanismo]

8568.- Resolución de 11 de noviembre de 1.998, relativo a aprobar la compra al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de Promociones Rivarse, S.A., rep. Por D. Miguel Vargas Rodríguez, de 376,67 U.A.U. del Area de Reparto XXIII del P.G.O.U. [Urbanismo]

8569.- Resolución de 11 de noviembre de 1.998, relativa a aprobar la compra al Ayuntamiento de Roquetas de Mar, por parte de Nacobras, S.L. rep. Por D. Juan Antonio Navarro Ruiz, de 76,43 U.A.U. del Area de Reparto XXII del P.G.O.U. [Urbanismo]

8570.- Resolución de 11 de noviembre de 1.998, relativa a aprobar la compra al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de D^a Filomena Ledesma de la Hoz y D^a Antonia de la Hoz Muelas, de 70,72 U.A.U. del Area de Reparto XV del P.G.O.U. [Urbanismo]

8571.- Resolución de 12 de noviembre de 1.998, relativa a aprobar inicialmente el Proyecto de Plan Especial de Reforma Interior de la Actuación A-23, del P.G.O.U. promovido por D. Esteban Baeza López y otros. [Urbanismo]

8572.- Resolución de 12 de noviembre de 1.998, relativa a expediente de disposición de gastos nº 204. [Hacienda]

8573.- Resolución de 29 de octubre de 1.998, relativo a autorización abono dietas a D. José Antonio Sánchez Reyes y D. Manuel Reyes Navarro, por avería en máquina corta césped del campo municipal “Los Bajos” a Marbella. [Personal]

8574.- Resolución de 13 de noviembre de 1.998, relativo a solicitud de informe sobre vivienda en Calle Joselito, Ctra. de La Mojonera. [Urbanismo]

8575.- Resolución de 10 de noviembre de 1.998, relativo a solicitud de declaración municipal sobre terrenos sitos en Las Salinas de San Rafael. [Urbanismo]

8576.- Resolución de 10 de noviembre de 1.998, relativo a solicitud de declaración municipal sobre terrenos sitos en Avda. de Motril, El Solanillo. [Urbanismo]

8577.- Resolución de 11 de noviembre de 1.998, relativo a imposición a D^a Hortensia Manzano López de una sanción de 34.000.- pts. Como autor de infracción urbanística habida. [Urbanismo]

8578.- Resolución de 13 de noviembre de 1.998, relativo a concesión de licencia para la instalación de Taller Mecánico de vehículos en Ctra. de la Mojonera, 234, solicitado por Don Jean García. [Medio Ambiente]

8579.- Resolución de 12 de noviembre de 1.998, relativo a solicitud de licencia para la implantación de la actividad de garaje en Paso del Palmeral, P-4 “Torre Capri”, solicitado por Inonsa, S.L. [Medio Ambiente]

8580.- Resolución de 13 de noviembre de 1.998, relativo a clausura de los focos causantes de ruidos perturbadores del establecimiento denominado Pub La Rivera. [Medio Ambiente]

8581.- Resolución de 12 de noviembre de 1.998, relativo a aprobación de expedientes que se relacionan, en concepto de IIVTNU. [Hacienda]

8582.- Resolución de 13 de noviembre de 1.998, relativo a autorizar a D. Francisco Antonio García Rodríguez para que realice el Curso de Capacitación para la Categoría de Cabo en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía. [Personal]

8583.- Resolución de 13 de noviembre de 1.998, relativo a solicitud de certificación sobre inmueble sito en Calle Rafael Escuredo, 14. [Urbanismo]

8584.- Resolución de 17 de noviembre de 1.998, relativo a solicitud de expediente de disposición de gastos nº 207. [Hacienda]

8585.- Resolución de 17 de noviembre de 1.998, relativo a autorizar el gasto y disposición de fondos por importe de 1.130.000.-pts. Para hacer frente a los gastos derivados de los viajes que realiza el Instituto de Migraciones y de Servicios Sociales y el Ayuntamiento de Roquetas de Mar. [Servicios Sociales]

8586.- Decreto de 18 de noviembre de 1.998, relativo a celebrar el matrimonio de D. Justo Eduardo Amat Bernabey y D^a María José Martín Barranco. [Servicios Sociales]

8587.- Decreto de 18 de noviembre de 1.998, relativo a celebrar el matrimonio de D. José Julio Domínguez Molina y D^a Ana Isabel Zapata Cebrián, el día 21 de noviembre de 1.998. [Servicios Sociales]

8588.- Resolución de 16 de Julio de 1.998, relativo a autorizar a Roquetas Motor, S.A. sito en Cytra. Alicún km. 2,5, la ocupación de vía pública en la explanada de El Pabellón Municipal “Infanta Cristina”, para la presentación de un vehículo nuevo. [Urbanismo]

8589.- Resolución de 17 de noviembre de 1.998, relativo a dar de baja el ciclomotor de matrícula nº 2683. [Policía]

8590.- Resolución de 17 de noviembre de 1.998, relativo a dar de baja el ciclomotor matrícula nº 2469. [Policía]

8591.- Resolución de 17 de noviembre de 1.998, relativo a dar de baja el ciclomotor matrícula nº 2186. [Policía]

8592.- Resolución de 17 de noviembre de 1.998, relativo a dar de baja el ciclomotor matrícula nº 1635. [Policía]

8593.- Resolución de 17 de noviembre de 1.998, relativo a dar de baja el ciclomotor matrícula nº 3079. [Policía]

8594.- Resolución de 17 de noviembre de 1.998, relativo a dar de baja el ciclomotor matrícula nº 1866. [Policía]

8595.- Resolución de 17 de noviembre de 1.998, relativo a dar de baja el ciclomotor matrícula nº 2383. [Policía]

8596.- Resolución de 17 de noviembre de 1.998, relativo a dar de baja el ciclomotor matrícula nº 0142. [Policía]

8597.- Resolución de 17 de noviembre de 1.998, relativo a dar de baja el ciclomotor matrícula nº 3308. [Policía]

8598.- Resolución de 17 de noviembre de 1.998, relativo a solicitud de informe sobre vivienda en C/Zurbarán, 26, exq C/Santa Isabel. [Urbanismo]

8599.- Resolución de 17 de noviembre de 1.998, relativo a aprobación de expedientes 585, del 949 al 960, del 962 al 982/98 ambos inclusive, en concepto de Impuesto de actividades económicas. [Hacienda]

8600.- Resolución de 16 de noviembre de 1.998, relativo a aprobación de expedientes 572,574 de la 920 al 948/98, ambos inclusive en concepto e I.A.E. [Hacienda]

8601.- Resolución de 16 de noviembre de 1.998, relativo a autorizar abono de dietas desplazamiento miembro tribunal calificador-convocatoria 1 plaza de Sargento Policía local a D. Cristóbal León Rodríguez Sánchez. [Personal]

8602.- Resolución de 13 de noviembre de 1.998, relativo a denegar la autorización para actuaciones en directo a D. Johannes M. Hommen Linders en representación de Wien, S.L. [Urbanismo]

8603.- Resolución de 13 de noviembre de 1.998, relativo a conceder la baja de reserva de Espacio para carga y descarga a D. Salvador Chaves Viñolo. [Urbanismo]

8604.- Resolución de 16 de noviembre de 1.998, relativo a expediente de disposición de gastos nº 206 [Hacienda]

8605.- Resolución de 13 de noviembre de 1.998, relativo a dar de baja el ciclomotor matrícula 2340. [Policía]

8606.- Resolución de 12 de noviembre de 1.998, relativo a solicitud de informe sobre local, en esquina a C/Lerida y C/Tarrasa. [Urbanismo]

8607.- Resolución de 13 de noviembre de 1.998, relativo a expediente de disposición de gastos nº 205. [Hacienda]

8608.- Resolución de 17 de noviembre de 1.998, relativo a aprobación de expedientes 302 a 304/98 en concepto de I.B.I. [Hacienda]

8609.- Resolución de 17 de noviembre de 1.998, relativo a aprobación de expedientes 249 a 301/98 en concepto de I.B.I. [Hacienda]

8610.- Resolución de 18 de noviembre de 1.998, relativo a dar de baja el ciclomotor matrícula 0893. [Policía]

8611.- Resolución de 18 de noviembre de 1.998, relativo a dar de baja el ciclomotor matrícula 3011. [Policía]

8612.- Resolución de 18 de noviembre de 1.998, relativo a dar de baja el ciclomotor matrícula 1308. [Policía]

8613.- Resolución de 18 de noviembre de 1.998, relativo a dar de baja el ciclomotor matrícula 1341. [Policía]

8614.- Resolución de 18 de Noviembre de 1.998, relativo a dar de baja el ciclomotor matrícula 0445. [Policía]

8615.- Resolución de 18 de noviembre de 1.998, relativo a dar de baja el ciclomotor matrícula 3080. [Policía]

8616.- Resolución de 18 de noviembre de 1.998, relativo a dar de baja el ciclomotor matrícula 1325. [Policía]

8617.- Resolución de 18 de noviembre de 1.998, relativo a dar de baja el ciclomotor matrícula 0372. [Policía]

8618.- Resolución de 18 de noviembre de 1.998, relativo a dar de baja el ciclomotor matrícula 2487. [Policía]

8619.- Resolución de 18 de noviembre de 1.998, relativo a dar de baja el ciclomotor matrícula 2798. [Policía]

8620.- Resolución de 18 de noviembre de 1.998, relativo a dar de baja el ciclomotor matrícula 2184. [Policía]

8621.- Resolución de 18 de noviembre de 1.998, relativo a dar de baja el ciclomotor matrícula 1832. [Policía]

8622.- Resolución de 17 de noviembre de 1.998, relativo a comparecencia del Ayuntamiento de Roquetas de Mar en el Juicio Verbal de Interdicto de Retener interpuesto por La mercantil actividades Comerciales del Sureste. [Letrado]

8623.- Resolución de 18 de noviembre de 1.998, relativo a expediente de disposición de gastos nº 208. [Hacienda]

8624.- Resolución de 19 de noviembre de 1.998, relativo a solicitud de declaración municipal sobre terrenos sitos en calle Santa Isabel. [Urbanismo]

8625.- Resolución de 19 de noviembre de 1.998, relativo a concesión de licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Almeragua, S.L. para 9 viviendas Unifamiliares adosadas. [Urbanismo]

8626.- Resolución de 19 de noviembre de 1.998, relativo a concesión de la licencia de Primera Ocupación o utilización solicitada por D^a M^a Picó del Aguila, para 1 vivienda y almacén. [Urbanismo]

8627.- Resolución de 18 de noviembre de 1.998, relativo a concederá Construcciones Cruz Roquetas, S.A. autorización para colocar discos de Vado Permanente en cochera sita en C/José Bergamín, 20. [Urbanismo]

8628.- Resolución de 18 de noviembre de 1.998, relativo a conceder a D. David García Aguilera autorización para colocar discos de Vado Permanente en puerta cochera en C/Isla Tenerife, 8. [Urbanismo]

8629.- Resolución de 17 de noviembre de 1.998, relativo a autorizar a D. Antonio García Aguilar para asistir al Curso de Competencias municipales en materia de Salud Pública: Certera de Servicios. [Personal]

8630.- Decreto de 19 de noviembre de 1.998, relativo a personación del Ayuntamiento en el recurso contencioso núm. 3.645/98, interpuesto por Actividades Comerciales del Sureste Almeriense, S.A. [Letrado]

8631.- Resolución de 19 de noviembre de 1.998, relativo a expediente de disposición de gastos nº 209. [Hacienda]

8632.- Resolución de 19 de noviembre de 1.998, relativo a concesión de licencia de primera ocupación o utilización solicitada por Almeragua, S.L. para 9 viviendas unifamiliares. [Urbanismo]

8633.- Resolución de 19 de noviembre de 1.998, relativo a concesión de licencia de primera ocupación o utilización solicitada por Francisca Fuentes del Aguila para 2 viviendas. [Urbanismo]

8634.- Resolución de 16 de noviembre de 1.998, relativo a concesión de licencias de obras y de instalación que se relacionan. [Urbanismo]

8635.- Resolución de 20 de noviembre de 1.998, relativo a concesión de licencia de Primera Ocupación o utilización solicitada por Venpisa, S.A. para 13 viviendas de P.O. [Urbanismo]

8636.- Resolución de 19 de noviembre de 1.998, relativo a estimar la alegación efectuada por D. Diego Moya marzo y D. Miguel Vargas Rodríguez en rep. De Mi9va97,S.L. en relación con la aprobación inicial del Plan Especial de Reforma Interior de las Parcelas H1, H2 y H3, Sector 22 de NN.SS. Municipales. [Urbanismo]

8637.- Resolución de 19 de noviembre de 1.998, relativa a conceder a D^a Carmen Martínez Torres autorización para ocupación de vía pública en C/Barquero, 41, contenedor de obras. [Urbanismo]

8638.- Resolución de 19 de noviembre de 1.998, relativa a dar de baja el ciclomotor matrícula 2497. [Policía]

8639.- Resolución de 19 de noviembre de 1.998, relativo a dar de baja el ciclomotor matrícula 2406. [Policía]

8640.- Resolución de 19 de noviembre de 1.998, relativo a dar de baja el ciclomotor matrícula 0490. [Policía]

8641.- Resolución de 19 de noviembre de 1.998, relativo a dar de baja el ciclomotor matrícula 1228. [Policía]

8642.- Resolución de 19 de noviembre de 1.998, relativo a dar de baja el ciclomotor matrícula 1693. [Policía]

8643.- Resolución de 19 de noviembre de 1998, relativo a dar de baja el ciclomotor matrícula 0813. [Policía]

8644.- Resolución de 19 de noviembre de 1.998, relativo a dar de baja el ciclomotor matrícula 2944. [Policía]

8645.- Resolución de 19 de noviembre de 1.998, relativo a dar de baja el ciclomotor matrícula 2171. [Policía]

8646.- Resolución de 19 de noviembre de 1.998, relativo a dar de baja el ciclomotor matrícula 1722. [Policía]

8647.- Resolución de 19 de noviembre de 1.998, relativo a dar de baja el ciclomotor matrícula 1626. [Policía]

8648.- Resolución de 19 de noviembre de 1.998, relativo a dar de baja el ciclomotor matrícula 3963. [Policía]

8649.- Resolución de 19 de noviembre de 1.998, relativo a dar de baja el ciclomotor matrícula 1959. [Policía]

8650.- Resolución de 19 de noviembre de 1.998, relativo a dar de baja el ciclomotor matrícula 3129. [Policía]

8651.- Resolución de 19 de noviembre de 1.998, relativo a dar de baja el ciclomotor matrícula 2149. [Policía]

8652.- Resolución de 18 de noviembre de 1.998, relativo a aprobación de expediente que se referencian en concepto de Impuesto de Actividades Económicas. [Hacienda]

8653.- Resolución de 19 de noviembre de 1.998, relativo a aprobar los expedientes que se referencian, en concepto de Impuesto de Actividades Económicas. [Hacienda]

8654.- Resolución de 20 de noviembre de 1.998, relativo a autorización del gasto para el abono a los miembros del tribunal calificador de la convocatoria a fin de cubrir en propiedad una plaza de Relaciones Públicas. [Personal]

8655.- Resolución de 20 de noviembre de 1.998, relativo a expediente de disposición de gastos nº 210. [Hacienda]

8656.- Resolución de 20 de noviembre de 1.998, relativo a aprobar la compra al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de D^a Remedios Dolores Díaz Duran de 28,92 U.A.. del Area de Reparto XV del P.G.O.U. [Urbanismo]

8657.- Resolución de 23 de noviembre de 1.998, relativo a solicitud de declaración municipal sobre terrenos sitos en Paraje de la Balsa de Romera. [Urbanismo]

8658.- Resolución de 20 de noviembre de 1.998, relativo a concesión de licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por D^a Ana María Montellano Tijeras para vivienda unifamiliar y semisótano. [Urbanismo]

8659.- Resolución de 20 de noviembre de 1.998, relativo a concesión de licencia de primera ocupación o utilización solicitada por D. Antonio Plaza Madrid, para vivienda unifamiliar y local. [Urbanismo]

8660.- Resolución de 23 de noviembre de 1.998, relativo a concesión de licencia de primera ocupación o utilización solicitada por D. Cristóbal López López, para vivienda y local. [Urbanismo]

8661.- Resolución de 23 de noviembre de 1.998, relativo a solicitud de declaración municipal sobre terrenos sitos en Paraje Las Lomas. [Urbanismo]

8662.- Resolución de 23 de noviembre de 1.998, relativo a solicitud de declaración municipal sobre terrenos sitos en Calle Comunidad Gallega y Carretera de La Mojonera. [Urbanismo]

8663.- Resolución de 23 de noviembre de 1.998, relativo a concesión de licencia de primera ocupación o utilización solicitada por Promociones y construcciones Indalo, S.A., para 5 viviendas unifamiliares. [Urbanismo]

8664.- Resolución de 24 de noviembre de 1.998, relativo a concesión de licencia de Primera Ocupación o utilización solicitada por Jardines de Aguadulce, S.L. para 30 viviendas unifamiliares, bajo las condiciones que se relacionan. [Urbanismo]

8665.- Decreto de 20 de noviembre de 1.998, relativo a inmediata paralización de las obras efectuadas por D. Andrés Navarro Astorga. [Urbanismo]

8666.- Decreto de 20 de noviembre de 1.998, relativo a inmediata paralización de las obras efectuadas por D^a Francisca Pomares López. [Urbanismo]

8667.- Decreto de 20 de noviembre de 1.998, relativo a inmediata paralización de las obras efectuadas por D. Francisco Navarro Hernández. [Urbanismo]

8668.- Resolución de 23 de noviembre de 1.998, relativo a autorización, disposición y reconocimiento del gasto para el abono de una dieta por manutención durante el 24 de noviembre del actual así como 25.000.- pts. A D. Fernando Rodríguez Castillo para gastos desplazamiento justificados. [Personal]

8669.- Resolución de 20 de noviembre de 1.998, relativo a contratación laboral temporal a tiempo parcial (4 horas diarias), a favor de D. Samir Boussouf Badri. [Personal]

8670.- Decreto de 4 de noviembre de 1.998, relativo a celebrar el matrimonio de D. Moises León Martínez y D^a María José Martínez González el día 4 de noviembre de 1.998. [Servicios Sociales]

8671.- Idem 8454.

8672.- Decreto de 25 de noviembre de 1.998, relativo a personación del Ayuntamiento en el recurso contencioso-administrativo 3684/98, interpuesto por MECAM, S.L. [Letrado]

8673.- Resolución de 24 de noviembre de 1.998, relativo a expediente de disposición de gastos nº 212. [Hacienda]

8674.- Resolución de 23 de noviembre de 1.998, relativo a expediente de disposición de gastos nº 211. [Hacienda]

8675.- Resolución de 23 de noviembre de 1.998, relativo a solicitud de licencia para la implantación de centro de manipulación de productos hortofrutícolas. En Ctra. de la Mojoner, Km, 1. Paraje Las Marinas. [Medio Ambiente]

8676.- Resolución de 23 de noviembre de 1.998, relativo a solicitud de licencia para la implantación de asador de pollos con atención al público en Avda. Roquets, 234. [Medio Ambiente]

8677.- Decreto de 23 de noviembre de 1.998, relativo a inmediata paralización de las obras efectuadas por D. Fermín Concepción López. [Urbanismo]

8678.- Decreto de 23 de noviembre de 1.998, relativo a inmediata paralización de las obras efectuadas por D. José Ignacio Cerrudo Ruiz de la Torres. [Urbanismo]

8679.- Resolución de 24 de noviembre de 1.998, relativo a dar traslado a los propietarios, moradores y titulares de derechos reales sobre el inmueble sito en Avda. del Sabinal, 27. [Urbanismo]

8680.- Resolución de 23 de noviembre de 1.998, relativo a concesión de licencia de Primera Ocupación o utilización solicitada por D^a M^a Mena Escoriza para vivienda unifamiliar. [Urbanismo]

8681.- Resolución de 23 de noviembre de 1.998, relativo a proceder al cobro inmediato del I.AA.EE. a D. José María Aguilera López. [Hacienda]

8682.- Decreto de 23 de noviembre de 1.998, relativo a aprobación de expediente 60/98, en concepto de I.B.I. de Naturaleza Rústica. [Hacienda]

8683.- Resolución de 20 de noviembre de 1.998, relativo a aprobación de expedientes que se referencia en concepto de Impuesto de actividades económicas. [Hacienda]

8684.- Resolución de 23 de noviembre de 1.998, relativo a solicitud de licencia para la implantación de la actividad de garaje en Sector 5, Parcela V-4 Fase 1 y 2. [Medio Ambiente]

8685.- Resolución de 25 de noviembre de 1.998, relativo a concesión de 15 días para que por los propietarios de los solares sitos en Paseo Los Baños con C/Diana procedan a la limpieza y vallado del mismo. [Medio Ambiente]

8686.- Resolución de 25 de noviembre de 1.998, relativo a poner de manifiesto al interesado D^a Angeles Guillen Alias un plazo de 10 días para que alegue y manifieste lo que estime oportuno en relación con el expediente 211/95 de actividad de Guardería. [Medio Ambiente]

8687.- Resolución de 25 de noviembre de 1.998, relativo a poner de manifiesto al interesado Guardería El Parador representada por D^a María Encarnación Medina López concediéndole un plazo de 10 días para que alegue y manifieste lo que estime pertinente en su derecho. [Medio Ambiente]

8688.- Resolución de 25 de noviembre de 1.998, relativo a aprobación de expedientes 1517/98, en concepto de basura. [Hacienda]

8689.- Resolución de 25 de noviembre de 1.998, relativo a proceder al cobro inmediato del impuesto de I.AA.EE, solicitado por D. Francisco José Reyes Velázquez. [Hacienda]

8690.- Resolución de 23 de noviembre de 1.998, relativo a aprobación de los expedientes que se referencian en concepto de Impuesto de Actividades Económicas. [Hacienda]

8691.- Resolución de 29 de octubre de 1.998, relativo a efectuar contrato de Duración Determinada a D^a Manuela Franco Sánchez. [Personal]

8692.- Resolución de 25 de noviembre de 1.998, relativo a expediente de disposición de gastos nº 213. [Hacienda]

8693.- Resolución de 16 de noviembre de 1.998, relativo a autorizar la baja de los Vados Permanentes L.M.Nº 25/94 y 34/96 a D. Floyd Francis Pintado y D^a Carmen Amate Casas. [Urbanismo]

8694.- Decreto de 25 de noviembre de 1.998, relativo a inmediata paralización de las obras efectuadas por D^a Rosa Carreras Alabau. [Urbanismo]

8695.- Decreto de 25 de noviembre de 1.998, relativo a inmediata paralización de las obras efectuadas por D. José Cámara Torres. [Urbanismo]

8696.- Decreto de 25 de noviembre de 1.998, relativo a inmediata paralización de las obras efectuadas por D. Josejoh Gandozfo. [Urbanismo]

8697.- Relativo a concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Sociedad Indalomurciana Indamur, S.L. [Urbanismo]

8698.- Resolución de 25 de noviembre de 1.998, relativo a estimación de la alegación presentada por D^a Carmen Cervantes Orozco, en relación con expte. DUE 1/98, U.E.-05. [Urbanismo]

8699.- Resolución de 25 de noviembre de 1.998, relativo a denegar a D^a Lourdes Serrano Serrano en rep. De C.P. Torre Verde la autorización de reserva de espacio de 3 m. Lineales con fachada al fondo saco Paseo Castaños. [Urbanismo]

8700.- Resolución de 25 de noviembre de 1.998, relativo a denegar la autorización de instalación de kiosco destinado a "Churrería", en zona de Playa Serena a D. Marshall Ian Parrish. [Urbanismo]

8701.- Resolución de 24 de noviembre de 1.998, relativo a concesión de licencia de Primera Ocupación solicitada por D^a Margit sonja Köen para vivienda unifamiliar y piscina en Calle Hornillo. [Urbanismo]

8702.- Resolución de 25 de noviembre de 1.998, relativo a concesión de licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Almeragua S.L. para 36 V.P.O. aparcamiento y Urbanización complementaria (1^a y 2^a Fase parcial de 103 V.P.O y locales) [Urbanismo]

8703.- Resolución de 25 de noviembre de 1.998, relativo a aprobar inicialmente el Proyecto Especial de Reforma Interior de las parcelas H1, H2, R7, R8 y CC del Plan Parcial Las Salinas, hoy Sector 19 del P.G.O. [Urbanismo]

8704.- Resolución de 25 de noviembre de 1.998, relativo a dar traslado a los propietarios, moradores y titulares de derechos reales sobre el inmueble sito en Calle Sol, 29, del informe técnico realizado para que en el plazo de 48 horas aleguen y presente por escrito los documentos y justificaciones que estimen. [Urbanismo]

8705.- Resolución de 24 de noviembre de 1.998, relativo a dar traslado al propietario, moradores y titulares de derechos reales sobre inmueble sito en Avda. del Sabina, 27 del informe técnico de ruina, para que presente lo que estimen en derecho. [Urbanismo]

8706.- Resolución de 24 de noviembre de 1.998, relativo a poner de manifiesto el expediente al interesado Mr. Babilla, S.L. rep. Por D. Rodrigo Díaz Vivas para que alegue lo que estime. Expte. 142/98 A.M. [Medio Ambiente]

8707.- Resolución de 27 de noviembre de 1.998, relativo a abono cuota inscripción III Jornadas de diseño y programación de actividades deportivas, a los que asistirán D. Jesús Javier Visiedo Lorente y D. Luis Rogelio Fernández López. [Personal]

8708.- Resolución de 27 de noviembre de 1.998, relativo a asistencia curso intensivo sobre la nueva normativa de valoración inmobiliaria al que asistirá D. Manuel Bermejo Domínguez. [Personal]

8709.- Resolución de 27 de noviembre de 1.998, relativo a abono cuota inscripción I Curso I.A.D. sobre gestión y mantenimiento de instalaciones deportivas.a D. Jesús Javier Visiedo Lorente . [Personal]

8710.- Resolución de 24 de noviembre de 1.998, relativo a expediente de ruina 10/98, , vivienda antigua de dos plantas con acceso por la Calle Rafael Escudero, 10. [Urbanismo]

8711.- Resolución de 25 de noviembre de 1.998, relativo a aprobar la compra al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de G.M.-P.B. S.A., rep. por D. Mariano Hernández Caro de 1.844 U.A.U. del Area de Reparto XXIII del Plan General de Ordenación Urbana. [Urbanismo]

8712.- Resolución de 26 de noviembre de 1.998, relativo a solicitud de licencia para la implantación de café en Paseo de las Acacias, Centro Comercial 501. [Medio Ambiente]

8713.- Resolución de 25 de noviembre de 1.998, relativo a aprobación de expedientes que se referencian, en concepto de Impuesto de Actividades Económicas. [Hacienda]

8714.- Resolución de 26 de noviembre de 1.998, relativo a aprobar la compra al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de la Tapuela, S.A. de 747,47 U.A.U. del Area de Reparto IV del P.G.O.U. [Urbanismo]

8715.- Resolución de 26 de noviembre de 1.998, relativo a expediente de disposición de gastos nº 214. [Hacienda]

8716.- Resolución de 27 de noviembre de 1.998, relativo a expediente de disposición de gastos nº 215. [Hacienda]

8717.- Decreto de 26 de noviembre de 1.998, relativo a comparecencia del Ayuntamiento en el procedimiento de Suspensión de Pagos que se sigue en el Juzgado de Primera Instancia 2 de Roquetas de Mar (autos 292/97). [Letrado]

8718.- Resolución de 26 de noviembre de 1.998, relativo a concesión de licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Promociones Inmobiliarias de Andalucía Oriental, S.L. para 28 viviendas con las condiciones que se especifican. [Urbanismo]

8719.- Resolución de 27 de noviembre de 1.998, relativo a proceder al cobro inmediato del impuesto de I.A.E. de alta a Dª Rosario Barranco Santito. [Hacienda]

8720.- Resolución de 30 de noviembre de 1.998, relativo a imposición a Dª María Luisa Padilla Ojeda de una sanción de 100.000.- pts. como autor de una infracción urbanística habida. [Urbanismo]

8721.- Resolución de 26 de noviembre de 1.998, relativo a conceder autorización de ocupación de vía pública para instalación de caseta de obras a Construcciones Temir, S.L. [Urbanismo]

8722.- Resolución de 29 de noviembre de 1.998, relativo a proceder a la devolución inmediata de los avales que se relacionan. [Hacienda]

8723.- Resolución de 30 de noviembre de 1.998, relativo a expediente de disposición de gastos nº 216. [Hacienda]

8724.- Decreto de 1 de diciembre de 1.998, relativo a aprobar las transferencias de crédito que se proponen en el expediente relativo a transferencias de crédito entre partidas de gastos correspondientes al Presupuesto de 1.998, pertenecientes al mismo grupo de función. [Hacienda]

8725.- Resolución de 1 de diciembre de 1.998, relativo a inclusión en la póliza de Sanitas a Cristóbal Gómez Gómez con cargo a la nómina de D. Cristóbal Gómez Forte. [Personal]

8726.- Resolución de 1 de diciembre de 1.998, relativo a solicitud de informe sobre vivienda en calle Dalías, 42, Bajo. [Urbanismo]

8727.- Resolución de 1 de diciembre de 1.998, relativo a solicitud de declaración municipal sobre terrenos sitos en Coto del Espartal [Urbanismo]

8728.- Res

8729.- Resolución de 1 de diciembre de 1.998, relativo a abono dietas manutención alojamiento y gasto de desplazamiento a Dª Mª José Rodríguez Rodríguez por asistencia Curso sobre sistemas informáticos del usuario de Servicios Sociales. [Personal]

8730.- Resolución de 1 de diciembre de 1.998, relativo a proceder de forma inmediata a la devolución de la cuota indebidamente abonada por epígrafe incorrecto a D. Manuel Hernández Medina. [Hacienda]

8731.- Resolución de 19 de noviembre de 1.998, relativo a proceder al cobro inmediato del impuesto de I.AA.EE. a Dª Teresa Romeu Vidal. [Hacienda]

8732.- Resolución de 27 de noviembre de 1.998, relativo a aprobación de los expedientes que se referencia en concepto de impuesto de Actividades Económicas. [Hacienda]

8733.- Resolución de 30 de noviembre de 1.998, relativo a aprobación de expedientes que se referencian en concepto de impuesto de actividades económicas. [Hacienda]

8734.- Decreto de 1 de diciembre de 1.998, relativo a personación del Ayuntamiento en el recurso contencioso-administrativo nº 3681/98, interpuesto por D. Emilio Francisco Campra Bonillo y D. Francisco Gómez Cruz. [Letrado]

8735.- Decreto de 1 de diciembre de 1.998, relativo a personación del Ayuntamiento en el recurso contencioso-administrativo nº 3896/98, interpuesto por Ruano García, S.L. [Letrado]

8736.- Decreto de 1 de diciembre de 1.998, relativo a Personación del Ayuntamiento en el recurso contencioso-administrativo nº 3916/98, interpuesto por Grupo Hoteles Playa, S.A. [Letrado]

8737.- Decreto de 1 de diciembre de 1.998, relativo a designar arquitecto técnico a D. Javier Macías Herrero como Director de la Obra nº 126, denominada “Pavimentaciones en calles de Roquetas de Mar “. [Secretaría]

8738.- Resolución de 1 de diciembre de 1998, relativo a expediente de disposición de gastos nº 217. [Hacienda]

8739.- Decreto de 2 de diciembre de 1.998, relativo a comparecencia del Ayuntamiento ante el Tribunal Supremo, personándose en el Recurso 2663/94 interpuesto por D. Francisco Ginés Ruano García. [Letrado]

8740.- Decreto de 1 de diciembre de 1.998, relativo a autorización y disposición del gasto para la devolución de deuda tributaria de I.B.I. urbana 95 a Dª Angela Ruiz Heras en rep. de As Promociones, S.A. [Hacienda]

8741.- Resolución de 2 de diciembre de 1.998, relativo a informe sobre vivienda en calle sol, 1. [Urbanismo]

8742.- Resolución de 1 de diciembre de 1.998, relativo a concesión de licencia de Primera Ocupación o utilización solicitada por D. Ronald Edward Olds, para piscina en avda. Entremares, Parcela 143. Urbanización Playa Serena. [Urbanismo]

8743.- Resolución de 2 de diciembre de 1.998, relativo a clausura temporal de la actividad del establecimiento denominado “La Salsa”, sito en Las Marinas, 2. [Medio Ambiente]

8744.- Resolución de 1 de diciembre de 1.998, relativo a concesión de licencia para la implantación de la actividad de confitería, pastelería en Ctra. de Alicún, esquina Calle Serranía de Ronda, El Parador. [Medio Ambiente]

8745.- Resolución de 1 de diciembre de 1.998, relativo a concesión de licencia de instalación para la implantación de Café Bar Heladería en Paseo Marítimo de Aguadulce, Villa Africa. [Medio Ambiente]

8746.- Resolución de 2 de diciembre de 1.998, relativo a solicitud de licencia para la implantación de la actividad de garaje en Sector 5, Parcela V-2, Aguadulce. [Medio Ambiente]

8747.- Resolución de 2 de diciembre de 1.998, relativo a conceder la autorización de reserva de espacio para carga y descarga de mercancía en C/ Santa Mónica a la altura de nº 1 para los establecimiento de la zona. [Urbanismo]

8748.- Resolución de 2 de diciembre de 1.998, relativo a solicitud de licencia para la implantación de la actividad de cafetería con emplazamiento en Avda., del Perú, 89. [Medio Ambiente]

8749.- Resolución de 2 de diciembre de 1.998, relativo a aprobación de los expedientes que se referencian en concepto de Impuesto de Actividades Económicas. [Hacienda]

8750.- Resolución de 1 de diciembre de 1.998, relativo a aprobación de expedientes que se relacionan en concepto de Impuesto de Actividades Económicas. [Hacienda]

8751.- Resolución de 25 de noviembre de 1.998, relativo a concesión de las licencias de obras y de instalación a los solicitantes que se relacionan. [Urbanismo]

8752.- Resolución de 2 de diciembre de 1.998, relativo a expediente de disposición de gastos nº 218. [Hacienda]

8753.- Resolución de 1 de diciembre de 1.998, relativo a asignar un complemento de productividad en la nómina del mes de noviembre a los empleados que se relacionan. [Personal]

8754.- Resolución de 1 de diciembre de 1.998, relativo a abono de los servicios extraordinario realizados fuera de la jornada laboral a los trabajadores que se relacionan. [Personal]

8755.- Decreto de 4 de diciembre de 1.998, relativo a devolución de fianzas de diversos expedientes urbanísticos. [Hacienda]

8756.- Resolución de 3 de diciembre de 1.998, relativo a solicitud de informe sobre vivienda “Casa Cortijo” en Ctra. del Butano (Tercer Baden) [Urbanismo]

8757.- Resolución de 2 de diciembre de 1.998, relativo a solicitud de declaración municipal sobre terrenos sitos en Calle Marco Polo, 19. [Urbanismo]

8758.- Resolución de 3 de diciembre de 1.998, relativo a abono cuota inscripción curso de educación vial para educadores extraescolares al que asistirá D. Angel Hernández Pérez. [Personal]

8759.- Resolución de 2 de diciembre de 1.998, relativo a aprobación de los expedientes que se referencian en concepto de I.B.I. de Naturaleza Urbana. [Hacienda]

8760.- Resolución de 1 de diciembre de 1.998, relativo a nombrar Personal Laboral Fijo con Categoría de Técnico Auxiliar Grupo C. A Dª Josefina Chacón Fernández. [Personal]

8761.- Resolución de 3 de diciembre de 1.998, relativo a autorización asistencia a curso “Coordinación de Servicios Sociales Generales y Especializados en Intervenciones Sectoriales” a Dª Carmen María López Fernández y Dª Josefa María Fernández Escudero. [Personal].”

Igualmente se ha dado cuentas de las Actas de las Sesiones celebradas por al Comisión Municipal de Gobierno los días 26 de Octubre, 3 de Noviembre, 9 de Noviembre, 16 de Noviembre, 23 de Noviembre y 30 de Noviembre de 1998.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo P.S.O.E., quien manifiesta que en relación con las Resoluciones en las que se autoriza el gasto para el concurso de Miss España, pregunta hasta cuando se van a producir. Contestando el Sr. Alcalde-Presidente, que pronto se dará cuenta del resultado final de dicho certamen.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejal, el Ayuntamiento Pleno queda enterado de las Resoluciones, Decretos y Actas de la Comisión Municipal de Gobierno reseñadas.

TERCERO.- APROBACION DE CUENTAS DE DISPOSICIONES LEGALES APARECIDAS EN DIARIOS OFICIALES.

Se da cuenta de las **Disposiciones Legales** aparecidas en Diarios Oficiales, del siguiente tenor literal:

- *B.O.P. de Almería, Núm. 205, de fecha Jueves 22 de Octubre de 1.998, relativo al anuncio de licitación "Ajardinamiento, Mobiliario Urbano y Mejoras en las Zonas Turísticas de Roquetas de Mar (Almería) 3ª Fase".*
- *B.O.P. de Almería, Núm. 206, de fecha Viernes 23 de Octubre de 1.998, relativo a la resolución que aprueba definitivamente el Proyecto de Plan Especial de Reforma Interior de la Actuación Aislada A-22, del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, Expte. PERI 8/98 en complejo La Vela.*
- *B.O.E., de fecha Sábado 24 de Octubre de 1.998, relativo a Orden 430/38885/1.998, de 16 de octubre, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra de la Legión y Comandante Militar de la provincia de Almería.*
- *B.O.P. de Almería, Núm. 208, de fecha Martes 27 de Octubre de 1.998, relativo a la resolución que aprueba definitivamente el Proyecto de Plan Especial de Reforma Interior de la Unidad de Ejecución 52 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, Expte. PERI 4/98.*
- *B.O.P. de Almería, Núm. 210, de fecha Jueves 29 de Octubre de 1.998, relativo a lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos designación tribunal calificador y lugar, fecha y hora de comienzo del proceso selectivo-convocatoria 1 plaza de Relaciones Públicas.*
- *B.O.P. de Almería, Núm. 210, de fecha Jueves 29 de Octubre de 1.998, relativo a Edicto que aprueba inicialmente el Proyecto de Estudio de Detalle para ordenación de volúmenes en calles.*
- *B.O.P. de Almería, Núm. 210, de fecha Jueves 29 de Octubre de 1.998, relativo a Edicto con la corrección de los errores materiales de la publicación del texto íntegro de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Gestión de Residuos Agrícolas.*
- *B.O.P. de Almería, Núm. 212, de fecha Martes 3 de Noviembre de 1.998, relativo a Anuncio de Licitación para la redacción del Proyecto Técnico y Ejecución de las obras de construcción de una fuente en La Aduana.*
- *B.O.P. de Almería, Núm. 212, de fecha Martes 3 de Noviembre de 1.998, relativo a Anuncio de Licitación por el que se aprueba el "Proyecto de Edificio de Usos Múltiples de Aguadulce".*
- *B.O.P. de Almería, Núm. 212, de fecha Martes 3 de Noviembre de 1.998, relativo a Anuncio de Licitación por el que se aprueba el Proyecto "Terminación de Adaptación de Calle a paseo Marítimo en Aguadulce".*
- *B.O.P. de Almería, Núm. 212, de fecha Martes 3 de Noviembre de 1.998, relativo a la aprobación por el Ayuntamiento Pleno de acuerdos provisionales de imposición y ordenación de una serie de Ordenanzas Fiscales.*
- *B.O.P. de Almería, Núm. 213, de fecha Miércoles 4 de Noviembre de 1.998, relativo a Edicto sobre la modificación de créditos en el Presupuesto de 1.998.*
- *B.O.E., Núm. 265, de fecha Jueves 5 de Noviembre de 1.998, relativo al Real Decreto 2283/1.998, de 23 de octubre, por el que se modifica el artículo 58 del Reglamento de Espectáculos Taurinos, aprobado por real Decreto 145/1.996, de 2 de febrero.*
- *B.O.P. de Almería, Núm. 215, de fecha Viernes 6 de Noviembre de 1.998, relativo a Edicto donde se aprueba inicial y provisionalmente, en el caso de que no se produzca alegaciones, el Proyecto de Plan Especial de Reforma Interior de la Unidad de Ejecución 05.1, del P.G.O.U.*
- *B.O.P. de Almería, Núm. 215, de fecha Viernes 6 de Noviembre de 1.998, relativo a resolución donde se aprueba definitivamente el Proyecto de Plan Especial de Reforma Interior de la Unidad de Ejecución 82, del P.G.O.U., Expte. PERI 2/98.*
- *B.O.P. de Almería, Núm. 220, de fecha Viernes 13 de Noviembre de 1.998, relativo a Publicidad de la Adjudicación de Ejecución de Obras denominadas Alumbrado Público de Roquetas de Mar, Camino de los Cortijos de Zamora.*
- *B.O.P. de Almería, Núm. 220, de fecha Viernes 13 de Noviembre de 1.998, relativo a Publicidad de la Adjudicación de Ejecución de Obras denominadas Ampliación de Centro de Día (3ª Edad) de Roquetas de Mar.*

- *B.O.P. de Almería, Núm. 220, de fecha Viernes 13 de Noviembre de 1.998, relativo a Publicidad de la Adjudicación de Ejecución de Obras denominadas Ejecución de Glorieta en el cruce de Los Peñas.*
- *B.O.P. de Almería, Núm. 220, de fecha Viernes 13 de Noviembre de 1.998, relativo a Publicidad de la Adjudicación de Ejecución de Obras denominadas Saneamiento, Acerado y Asfalto del Barrio Ibagil.*
- *B.O.P. de Almería, Núm. 220, de fecha Viernes 13 de Noviembre de 1.998, relativo a Edicto sobre aprobación inicialmente del Proyecto de Estudio de Detalle para ordenación de volúmenes en calles, Expte. E.D. 10/98.*
- *B.O.J.A., Núm. 130, de fecha Sábado 14 de Noviembre de 1.998, relativo a Resolución de 22 de octubre de 1.998, de la Delegación del Gobierno de Granada, por la que se hace público el Acuerdo de 1 de octubre de 1.998, de la Sección de Administración General de la Delegación de Gobierno, por el que se delega la competencia de expedir copias autenticadas mediante cotejo en el personal funcionario que se cita.*
- *B.O.E., Núm. 275, de fecha Martes 17 de Noviembre de 1.998, relativo a Resolución de 4 de noviembre de 1.998, de la Dirección General de Trabajo, por la que se aprueba la publicación de las fiestas laborales para 1.999.*
- *B.O.E., Núm. 275, de fecha Martes 17 de Noviembre de 1.998, relativo a Resolución del Consorcio de Residuos Sólidos del Poniente Almeriense por la que se anuncia el concurso público por el procedimiento abierto para la contratación de la construcción de la planta recuperación y compostaje de residuos sólidos urbanos, de las plantas de transferencia y de la explotación de las mismas.*
- *B.O.P. de Almería, Núm. 222, de fecha Martes 17 de Noviembre de 1.998, relativo a designación miembros Tribunal Calificador, Convocatoria Pública de Relaciones Públicas por promoción interna.*
- *B.O.P. de Almería, Núm. 223, de fecha Miércoles 18 de Noviembre de 1.998, relativo a Edicto sobre los Expedientes Administrativos de apremio contra los deudores a la Hacienda Municipal que se detallan, por su débitos, conceptos, ejercicios e importes que se relacionan.*
- *B.O.P. de Almería, Núm. 224, de fecha Jueves 19 de Noviembre de 1.998, relativo a Edicto sobre aprobación inicial y provisionalmente del Proyecto de Plan Especial de Reforma Interior de las subparcelas PD y ELP, de la Parcela 509, Urbanización Aguadulce.*
- *B.O.P. de Almería, Núm. 225, de fecha Viernes 20 de Noviembre de 1.998, relativo a Edicto sobre aprobación inicial y provisionalmente del Proyecto de Plan Especial de Reforma Interior de la Unidad de Ejecución 18.2, del P.G.O.U.*
 - *B.O.P. de Almería, Núm. 225, de fecha Viernes 20 de Noviembre de 1.998, relativo a Edicto sobre aprobación inicial y parcialmente del Proyecto de Plan Especial de Reforma Interior de la Unidad de Ejecución 28, del P.G.O.U.*
 - *B.O.P. de Almería, Núm. 226, de fecha Lunes 23 de Noviembre de 1.998, relativo a Edicto sobre la publicación del Texto refundido del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar.*
 - *B.O.P. de Almería, Núm. 229, de fecha Jueves 26 de Noviembre de 1.998, relativo a Edicto sobre la imposibilidad de realizar notificaciones individualizadas de los contribuyentes relacionados.*
 - *B.O.P. de Almería, Núm. 230, de fecha Viernes 27 de Noviembre de 1.998, relativo a Anuncio de Licitación por el acuerdo sobre el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para la parcela dotacional municipal denominada SIPS del Proyecto de Compensación del Sector 20.*
 - *B.O.J.A., Núm. 136, de fecha Sábado 28 de Noviembre de 1.998, relativo a Resolución de 28 de octubre de 1.998, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas destinadas a financiar la creación y mantenimiento de las Agrupaciones Locales de Voluntarios de Protección Civil.*
 - *B.O.P. de Almería, Núm. 231, de fecha 30 de Noviembre de 1.998, relativo a Edicto donde se aprueba inicial y provisionalmente, el Proyecto de Plan Especial de Reforma Interior de la Actuación A-23, del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, Expte. PERI 18/98.*
 - *B.O.P. de Almería, Núm. 231, de fecha 30 de Noviembre de 1.998, relativo a remisión de Edicto convocatoria Técnico Superior-Admon. Especial Cultura.*
 - *B.O.P. de Almería, Núm. 231, de fecha 30 de Noviembre de 1.998, relativo a la Convocatoria Pública efectuada por este Ayuntamiento a fin de cubrir en propiedad plazas de Personal Funcionario y Personal Laboral.*
 - *B.O.E., Núm. 288, de fecha 2 de Diciembre de 1.998, relativo a Resolución de 6 de noviembre de 1.998, de la Dirección General del Catastro, por la que se da publicidad al Convenio celebrado entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Roquetas de Mar.*
 - *B.O.P. de Almería, Núm. 234, de fecha 3 de Diciembre de 1.998, relativo a Edicto sobre la aprobación definitiva del Estudio de Detalle Modificado promovido por Puerto Carretero, S.A., en Calles Santander y Padre Méndez, Manzanas 191, 192 y 208.*
 - *B.O.P. de Almería, Núm. 234, de fecha 3 de Diciembre de 1.998, relativo a Edicto sobre la aprobación inicial y provisionalmente del Proyecto del Plan Especial de Reforma Interior de la Unidad de Ejecución 106, del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, Expte. PERI 20/98.*

El Ayuntamiento Pleno queda enterada.

CUARTO.- APROBACION SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE HACIENDA, ASEO URBANO Y CONTRATACION CELEBRADA EL DÍA 9 D DICIEMBRE DE 1998, RELATIVO A OPERACIÓN DE TESORERIA A

CONCERTAR CON LA ENTIDAD BANCARIA UNICAJA POR IMPORTE DE 74.188.000 PTAS.

Se da cuenta del siguiente **Dictamen**:

“ DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE HACIENDA, ASEO URBANO Y CONTRATACION CELEBRADA CON FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 1.998

Presidente: D. Pedro Antonio López Gómez.

Vocales: Gabriel Oyonarte Escudero, José Juan Rubí Fuentes, Antonio García Aguilar, Juan Gallego Ballester.

Juan Fernando Ortega Paniagua, Francisco González Giménez, Ana Toro Perea, Secretaria: D. Juan Carlos Durán Gómez, Interventor: D. Luis Ortega Olivencia.

La Comisión Informativa de Hacienda, Aseo urbano y Contratación, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 9 de Diciembre de 1.998, con la asistencia de los señores Concejales anteriormente relacionados, dictaminó entre otros, el asunto siguiente:

1º) APROBACION, SI PROCEDE, APROBACIÓN OPERACIÓN DE TESORERIA A CONCERTAR CON UNICAJA POR IMPORTE DE 74.188.000 PTAS.

Por el Sr. Secretario de la Comisión. se da lectura al expediente instruido a efectos de la Concertación de Operación de Tesorería con Unicaja, por importe de 74.188.000 Ptas.

Consta en el Expediente:

Solicitud a Unicaja de dicha operación

Condiciones aportadas por la entidad de Crédito

Informe de Intervención y plan financiero de la Operación.

Certificado sobre Operaciones vigentes

Certificado de carga no superando el 30 %

Sometido a votación, la misma es como sigue:

I.U.-C.A.: AUSENTE.

U.P.: abstención.

P.S.O.E.: abstención.

P.P.: Sí.

Por tanto, este expediente es favorablemente informado por la Comisión, con CUATRO votos a favor y CUATRO abstenciones.

No obstante, el Ayuntamiento Pleno, con superior criterio resolverá. Roquetas de Mar a 9 de Diciembre de 1.998. POR LA COMISION. EL PRESIDENTE. Fdo. PEDRO ANTONIO LOPEZ GOMEZ.”

Se inicia la deliberación tomando la palabra el Portavoz Suplente del Grupo Unión del Pueblo, quien tras preguntar sobre la forma de realizar la operación de tesorería desestimada por el Ayuntamiento Pleno con una entidad bancaria, que en la actualidad figura concertado, manifiesta que, dado que el Sr. Alcalde no tiene la posibilidad legal que le posibilitó resolver el anterior expediente, su Grupo va a abstenerse en este punto por el siguiente motivo: considera que no conoce suficientemente la situación económica en la que se encuentra el Ayuntamiento, ya que la deuda ha sufrido un incremento, hay un elevado nivel de gasto corriente y una gestión nefasta. Las operaciones de tesorería se concertan por un año, debiendo resolverse en dicho periodo, no teniendo sentido la renovación constante del crédito a corto plazo.

Le contesta el Sr. Alcalde-Presidente, manifestándole que la deuda del Ayuntamiento en cuanto a proveedores ha bajado, debiéndose en la actualidad menos dinero que al inicio del mandato de esta Corporación. Señala que en caso de no aprobarse esta operación, se produce un incremento de 24 puntos en los intereses a abonar.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo P.S.O.E., quien manifiesta que su Grupo se va a abstener en las dos operaciones de tesorería que se van a someter a consideración en esta Sesión,

dado de que las Operaciones desde que se aprobaron inicialmente no ha supuesto una rebaja ni en la cuantía ni en el tipo de interés.

Le contesta el Sr. Alcalde-Presidente, en el sentido de que esta operación de no aprobarse, va a ser más costosa, y que el Ayuntamiento no está en condiciones de cancelar la operación, participándole que si tiene que efectuar alguna propuesta, como rebajar la cuantía de la operación en un diez por cien u otra similar, la formule su Grupo en la Comisión Informativa o bien mediante un voto particular, o finalmente en la misma Junta de Portavoces, con objeto de alcanzar un alto grado de consenso antes de debatir los puntos en el Pleno.

Tras una serie de replicas e interpelaciones sobre el contenido y alcance de las manifestaciones efectuadas, por la Presidencia se somete a votación el **Dictamen**, resultando **aprobado** por diez votos a favor de los Concejales del Grupo P.P. (10) y once abstenciones de los Concejales de los Grupos P.S.O.E. (6), U.P. (3) e I.U.L.V.C.A. (2), por lo que se declara **ACORDADO**:

1º.- Aprobar una operación de Tesorería a concertar con la mercantil UNICAJA, en las siguientes condiciones:

Operación de tesorería

Importe: 74.188.000 ptas.

Comisión de apertura: 0,25 % = 185.470 ptas.

Interés: Mibor + 0,25 % actualmente, 4,26 %.

Interés previsto: 3.160.408 Ptas.

Cancelación: 1 año.

2º.- Autorizar al Sr. Alcalde-Presidente para la firma de cuantos documentos precise la formalización del presente Acuerdo.

QUINTO.- APROBACION SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE HACIENDA, ASEO URBANO Y CONTRATACION CELEBRADA EL DÍA 9 D DICIEMBRE DE 1998, RELATIVO A OPERACIÓN DE TESORERIA A CONCERTARCON LA ENTIDAD BANCARIA CAJA RURAL DE ALMERIA POR IMPORTE DE 280.000.000 PTAS.

Se da cuenta del siguiente **Dictamen**:

"DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE HACIENDA, ASEO URBANO Y CONTRATACION CELEBRADA CON FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 1.998

Presidente: D. Pedro Antonio López Gómez.

Vocales: Gabriel Oyonarte Escudero, José Juan Rubí Fuentes, Antonio García Aguilar, Juan Gallego Ballester.

Juan Fernando Ortega Paniagua, Francisco González Giménez, Ana Toro Perea, Secretaria: D. Juan Carlos Durán Gómez, Interventor: D. Luis Ortega Olivencia.

La Comisión Informativa de Hacienda, Aseo urbano y Contratación, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 9 de Diciembre de 1.998, con la asistencia de los señores Concejales anteriormente relacionados, dictaminó entre otros, el asunto siguiente:

1º) APROBACION, SI PROCEDE, APROBACIÓN OPERACIÓN DE TESORERIA A CONCERTAR CON LA CAJA RURAL DE ALMERIA POR IMPORTE DE 280.000.000 PTAS.

Por el Sr. Secretario de la Comisión. se da lectura al expediente instruido a efectos de la Concertación de Operación de Tesorería con la Caja Rural de Almería, por importe de 280.000.000 Ptas.

Consta en el Expediente:

Solicitud a la Caja Rural de dicha operación
Condiciones aportadas por la entidad de Crédito
Informe de Intervención y plan financiero de la Operación.
Certificado sobre Operaciones vigentes
Certificado de carga no superando el 30 %

Sometido a votación, la misma es como sigue:

I.U.-C.A.: AUSENTE.

U.P.: abstención.

P.S.O.E.: abstención.

P.P.: Sí.

Por tanto, este expediente es favorablemente informado por la Comisión, con CUATRO votos a favor y CUATRO abstenciones.

No obstante, el Ayuntamiento Pleno, con superior criterio resolverá.

Roquetas de Mar a 9 de Diciembre de 1.998. POR LA COMISION, EL PRESIDENTE. Fdo. PEDRO ANTONIO LOPEZ GOMEZ.”

Tras una animado debate en relación con la necesidad de llegar a un consenso entre los diferentes Grupos para la aprobación de las operaciones financieras que requieran mayoría absoluta, y habiendo manifestado los Portavoces de los Grupos Municipales, P.S.O.E., U.P. e I.U.L.V.C.A., su no apoyo a este Dictamen en los términos que viene formulado, por la Presidencia de conformidad con lo establecido en el artículo 91.3 del R.O.F., **se acuerda retirar el presente Dictamen** para su posterior estudio.

AREA DE URBANISMO

SEXTO.- DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO DE 13 DE JULIO DE 1.998, RELATIVO A LA APROBACION DEL CONVENIO URBANISTICO DE LA U.E.-23 DEL P.G.O.U. DE ROQUETAS DE MAR, PROMOVIDO POR LA TAPUELA S.A.

Se da cuenta del Dictamen:

“2º DON ARTURO EGEE HUESO, EN REPRESENTACION DE LA TAPUELA S.A., 10.221/98RE, solicita se reconsidere la propuesta de convenio urbanístico efectuada por la Tapuela S.A., sobre compensación económica del aprovechamiento tipo de la Unidad de Ejecución 23 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, dada la pequeña magnitud de la citada compensación económica y que dicha mercantil pretende la construcción en la citada unidad del 78,9% de las viviendas en régimen de V.P.O. La Comisión, con el voto en contra del Sr. Ortiz Pérez, las abstenciones de los grupos P.S.O.E. e I.U.L.V.C.A. y el voto favorable del grupo P.P. dictamina lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar la propuesta de Convenio formulada por La Tapuela S.A., con CIF-04042644, representada por don Francisco Romero Chaves, relativo al Proyecto de Compensación de la UE-23 (Calle Carlos Martel), con las siguientes estipulaciones:

■ 10% del aprovechamiento tipo correspondiente a la UE-23: 360 U.A. X 15.000 pts / U.A. =	5.400.000 pts.
■ Diferencia de aprovechamiento de la UE-23= 363 UA X 7.371 pesetas / U.A =	2.677.884 pts.
	=====
<u>TOTAL</u>	<u>8.077.884 pts</u>

Mediante el presente Convenio se exime al Ayuntamiento de los costes de Urbanización correspondientes a esta Unidad de Ejecución, comprometiéndose La Tapuela S.A., al abono de la citada compensación económica en el plazo de 15 días desde la aprobación plenaria del presente Convenio.

SEGUNDO.- Facultar al Sr. Alcalde - Presidente para la firma de cuantos documentos precise la ejecución del presente acuerdo que se formalizará mediante documento administrativo, sin perjuicio de su inscripción en los Registros correspondientes, conforme a la legislación urbanística e hipotecaria.

Del presente dictamen se dará cuenta en la próxima sesión plenaria.”

Consta en el expediente:

- El Dictamen reseñado.
- Escrito de don Arturo Egea Hueso de fecha 13.07.98 solicitando se reconsidere el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno el día 29/06/98.
- Informe del Director del P.G.O.U. de fecha 22 de Mayo de 1998.
- Escrito de Don Francisco Romero Chaves en rep. La Tapuela S.A. con N.R.E. 6.734 de fecha 12.05.98, proponiendo Convenio Urbanístico.
- Escrito de Don Arturo Egea Hueso en rep. La Tapuela S.A. con N.R.E. 6.323 de fecha 06.05.98, solicitando que quede sin efecto convenio urbanístico de fecha 23.03.98.
- Informe del Director del P.G.O.U. de fecha 7.4.98.
- Escrito de Francisco Romero Chaves en repr. La Tapuela con N.R.E. 4.147 de fecha 23.03.98, solicitando aprobación de Convenio Urbanístico.

Se inicia la deliberación tomando la palabra el Portavoz del Grupo U.P., quien manifiesta su oposición a que se efectúen Convenio de Compensación económica que afecten a Aguadulce. Proponiendo que los puntos seis, siete, ocho y nueve se dejen sobre la mesa, a fin de reflejar y localizar en el proyecto de compensación las parcelas municipales.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo P.P., quien manifiesta que los promotores llevan esperando la resolución municipal desde hace tiempo, y que esta espera, da una sensación de falta de seriedad en la actuación de los órganos municipales, instando a los Grupos Políticos a que las cuestiones que quieran suscitar las plantean en la Comisión Informativa correspondiente, a fin de traer la propuesta definitiva al Pleno.

Por la Presidencia se somete a votación la Propuesta de retirar del Orden del Día los puntos seis, siete, ocho y nueve, resultando desestimado por tres votos a favor de los Concejales del Grupo U.P. (3), diez votos en contra de los Concejales del Grupo P.P. (10), y ocho abstenciones de los Concejales de los Grupos P.S.O.E. (6) e I.U.L.V.C.A. (2).

A continuación, por la Presidencia se somete a **votación el Dictamen**, resultando **desestimado** por diez votos a favor de los Concejales del Grupo P.P. (10), y once votos en contra de los Concejales del Grupo P.S.O.E. (6), U.P. (3) e I.U.L.V.C.A. (2).

SEPTIMO.- DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO DE 22 DE JUNIO DE 1.998, RELATIVO A LA APROBACION DEL PROYECTO DE COMPENSACION DE LA U.E.-23 DEL P.G.O.U. DE ROQUETAS DE MAR, PROMOVIDO POR LA TAPUELA S.A.

Se da cuenta del siguiente Dictamen:

“3º Se da cuenta del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución 23 del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar, formulado por LA TAPUELA S.A. representada por don Arturo Egea Hueso, como propietario único, en el que se expresa la localización de los terrenos de cesión obligatoria y de la reserva que establece el Plan Especial de Reforma Interior correspondiente, así como la localización de las parcelas edificables, de acuerdo con lo establecido en los artículos 172 y 173 del Reglamento de Gestión Urbanística.

La descripción de las fincas resultantes constan igualmente en el Proyecto de Compensación así como las cargas y afecciones al cumplimiento de los gastos inherentes al sistema de compensación y al pago del saldo de la cuenta de liquidación para la ejecución de la urbanización y los demás que conlleve la ejecución de la Unidad de Ejecución.

Igualmente consta la compensación económica de las parcelas correspondientes al aprovechamiento medio del citado sector efectuada mediante convenio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113 del Reglamento de Gestión Urbanística, la Comisión con el voto en contra de los grupos U.P. I.U.L.V.C.A., por estar en contra de la enajenación del patrimonio municipal, la abstención de los grupos PSOE, y I.U.L.V.C.A, y el voto favorable del grupo P.P., dictamina favorablemente lo siguiente

PRIMERO.- Aprobar el Proyecto de Compensación del Plan Especial de Reforma Interior del U.E. 23 del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar formulado por LA TAPUELA S.A. representada por don Arturo Egea Hueso, como propietario único.

SEGUNDO.- De resultar aprobado se protocolizará y se inscribirá en el Registro de la Propiedad, debiendo aportarse copia auténtica de la escritura de Compensación, con los datos registrales oportunos una vez inscrita, con el fin de incluir en el Inventario Municipal de Bienes, los bienes de propiedad municipal, en su caso.

TERCERO.- Autorizar al Sr. Concejal Delegado de Urbanismo, don José María González Fernández, para la firma de cuantos documentos precise la ejecución del presente acuerdo.

CUARTO.- Todos los gastos serán de cuenta de la promotora del citado Proyecto de Compensación.

No obstante el Pleno con su superior criterio decidirá.”.

Consta en el expediente:

- El Dictamen reseñado.
- Informe de la Jefe de la Sección de los Servicios Jurídicos de Urbanismo de fecha 22/06/98.
- Informe del Director del P.G.O.U. de fecha 18/06/98.
- Escrito de Don Arturo Egea Hueso de fecha 17/06/98, N.R.E. 8.850, en representación de la Tapuela, adjuntando proyecto de compensación de la U.E. 23.

Por la Presidencia de conformidad con lo establecido en el artículo 91.3 del R.O.F., se **acuerda retirar el presente Dictamen** para que se proceda a la localización y descripción de la parcela municipal en el Proyecto de Compensación.

OCTAVO.- DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO DE 8 DE JUNIO DE 1998, RELATIVO A LA APROBACION DEL CONVENIO URBANISTICO DE LA U.E.-102 DEL P.G.O.U. DE ROQUETAS DE MAR, PROMOVIDO POR ORGANIZACIÓN DE COMUNIDADES ALMERIENSES S.L

Se da cuenta del Dictamen:

“ 1º Se da cuenta de la propuesta de Convenio formulada por Organización de Comunidades Almerienses S.L., con CIF B-04199196, representada por don Antonio Langle Granados, relativo al Proyecto de Compensación de la UE-102, mediante el cual se propone la compensación económica correspondiente a:

10% del aprovechamiento tipo correspondiente a la UE-102: 1.649 U.A. X 20.000 pts / U.A.=	32.980.000 pts.
Exceso de aprovechamiento de la UE-102=	
1.499 UA X 11.700 pesetas / U.A =	17.538.300 pts.
	=====
TOTAL	50.518.300 pts

Mediante el presente Convenio se exime al Ayuntamiento de los costes de Urbanización correspondientes a esta Unidad de Ejecución.

Visto el informe obrante en el expediente.

La Comisión, con la abstención de los grupos P.S.O.E., U.P. y I.U.L.V.C.A., y el voto favorable del grupo P.P. dictamina favorablemente lo siguiente:

"PRIMERO.- Aprobar la propuesta de Convenio formulada por Organización de Comunidades Almerienses S.L., con CIF B-04199196, representada por don Antonio Langle Granados, relativo al Proyecto de Compensación de la UE-102, con las estipulaciones contempladas en el mismo.

SEGUNDO.- Facultar al Sr. Alcalde - Presidente para la firma de cuantos documentos precise la ejecución del presente acuerdo que se formalizará mediante documento administrativo, sin perjuicio de su inscripción en los Registros correspondientes, conforme a la legislación urbanística e hipotecaria.

No obstante el Pleno con su superior criterio decidirá."

Consta en el expediente:

- El Dictamen reseñado.
- Informe del Director del P.G.O.U. de fecha 4.6.98. escrito de Don Antonio Langle Granados en repr. de la Organización de Comunidades Almerienses S.L., solicitando la aprobación del Proyecto de Compensación de la U.E. 102.

No haciendo uso de la palabra ningún Concejal, por la Presidencia se somete a **votación el Dictamen**, resultando **desestimado** por diez votos a favor de los Concejales del Grupo P.P. (10), y once votos en contra de los Concejales del Grupo P.S.O.E. (6), U.P. (3) e I.U.L.V.C.A. (2).

NOVENO.- DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO DE 22 DE JUNIO DE 1.998, RELATIVO A LA APROBACION DEL PROYECTO DE COMPENSACION DE LA U.E.-102 DEL P.G.O.U. DE ROQUETAS DE MAR, PROMOVIDO POR ORGANIZACIÓN DE COMUNIDADES ALMERIENSES S.L.

Se da cuenta del siguiente Dictamen:

"1º Se da cuenta del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución 102 del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar, formulado por ORGANIZACIÓN DE COMUNIDADES ALMERIENSES S.L., REPRESENTADA POR DON JESUS ALFEREZ CALLEJON, como propietario único, en el que se expresa la localización de los terrenos de cesión obligatoria y de la reserva que establece el Plan Especial de Reforma Interior correspondiente aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 21 de Mayo de 1.998 (B.O.P. nº 114 de 16 de Junio de 1.998), así como la localización de las parcelas edificables, de acuerdo con lo establecido en los artículos 172 y 173 del Reglamento de Gestión Urbanística.

La descripción de las fincas resultantes constan igualmente en el Proyecto de Compensación así como las cargas y afecciones al cumplimiento de los gastos inherentes al sistema de compensación y al pago del saldo de la cuenta de liquidación para la ejecución de la urbanización y los demás que conlleve la ejecución de la Unidad de Ejecución.

Igualmente consta la compensación económica de las parcelas correspondientes al aprovechamiento tipo de la citada Unidad de Ejecución efectuada mediante convenio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113 del Reglamento de Gestión Urbanística, la Comisión con el voto en contra de los grupos U.P. y I.U.L.V.C.A., por no estar de acuerdo con la enajenación del patrimonio municipal, la abstención del grupo P.S.O.E., y el voto favorable del grupo P.P., dictamina favorablemente lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar el Proyecto de Compensación del Plan Especial de Reforma Interior del U.E.102 del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar formulado por ORGANIZACIÓN DE COMUNIDADES ALMERIENSES S.L., REPRESENTADA POR DON JESUS ALFEREZ CALLEJON, como propietario único.

SEGUNDO.- De resultar aprobado se protocolizará y se inscribirá en el Registro de la Propiedad, debiendo aportarse copia autentica de la escritura de Compensación, con los datos registrales oportunos una vez inscrita, con el fin de incluir en el Inventario Municipal de Bienes, los bienes de propiedad municipal, en su caso.

CUARTO.- Autorizar al Sr. Concejal Delegado de Urbanismo, don José María González Fernández, para la firma de cuantos documentos precise la ejecución del presente acuerdo.

CUARTO.- Todos los gastos serán de cuenta de la promotora del citado Proyecto de Compensación.

No obstante el Pleno con su superior criterio decidirá."

Consta en el expediente:

- El dictamen reseñado.
- Informe de la Jefe de la Sección de los Servicios Jurídicos de Urbanismo de fecha 22/06/98.
- Informe del Director del P.G.O.U. de fecha 22.06.98.

Escrito de Don Jesús ALFÉREZ Callejón en rep. de la Organización de Comunidades Almerienses S.L. con N.R.E. 6.954 de fecha 15.05.98, adjuntando Proyecto de Compensación.

Por la Presidencia de conformidad con lo establecido en el artículo 91.3 del R.O.F., se **acuerda retirar el presente Dictamen** para que se proceda a la localización y descripción de la parcela municipal en el Proyecto de Compensación

DECIMO.- DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO DE 19 DE OCTUBRE DE 1.998, RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION DE LA COMISION PROVINCIAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO Y URBANISMO DE 16 DE JULIO DE 1.998, SOBRE APROBACION DEL TEXTO REFUNDIDO DEL P.G.O.U. DE ROQUETAS DE MAR.

Se da cuenta del siguiente **Dictamen:**

“Visto el informe emitido por los Servicios Técnicos y Jurídicos de este Ayuntamiento, relativo al cumplimiento de la Resolución de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de fecha 16 de julio relativa a la aprobación del Texto Refundido del P.G.O.U. de Roquetas de Mar.

I.- Antecedentes

Primero.- La Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo en sesión celebrada el día 21 de marzo de 1997, aprobó definitivamente el PGOU de Roquetas de Mar, estableciendo una serie de correcciones modificaciones y matizaciones que se contemplarían en un Texto Refundido (BOP núm. 73, de 18 de abril).

Segundo.- El citado Texto en el que se recogen las modificaciones indicadas ha sido aprobado por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo en sesión celebrada el día 16 de julio de 1998 (BOP núm. 168, de 31 de agosto), con una serie de condiciones entre las que se recoge la concesión de un plazo de tres meses para que el Ayuntamiento mediante acuerdo plenario establezca, respecto del régimen del suelo urbano, que áreas de reparto se consideran consolidadas por la urbanización y cuales otras carecen de urbanización consolidada, realizando los reajustes de aprovechamiento necesarios.

Tercero.- La Ley 6/1998, de 13 de abril, del Suelo y Valoraciones, en ejecución de la Sentencia del Tribunal Constitucional 67/1997 de 20 de marzo, define el contenido de la Propiedad, regulando las condiciones que aseguren la igualdad esencial de su ejercicio en todo el territorio nacional, y su aplicación a los planes vigentes en el momento de su entrada en vigor, sin perjuicio de las especialidades sobre gestión y uso del suelo de la legislación urbanística. Al ir a ejecutar el acuerdo en lo relativo a la definición de áreas realizando los reajustes de aprovechamiento necesarios se ha podido constatar que la adopción del citado acuerdo implica la revisión del planeamiento modificando las determinaciones del mismo.

II.- Disposiciones Legales

Disposición Transitoria Primera y segunda de la Ley 6/1998, de 13 de abril

III.- Contenido de la Propuesta

Declarar que el acuerdo adoptado por la CPOT el pasado día 16 de julio de 1998, en su apartado 4º, implica una revisión del Planeamiento definitivamente aprobado que no se efectúa por el procedimiento legal, ni resulta obligada por el legislador estatal en la Ley 6/1998 sin perjuicio de su aplicación directa, a tenor de lo establecido en las disposiciones transitorias de este texto legal.

La Comisión, con la abstención de los grupos U.P. e P.S.O.E. y el voto favorable del grupo P.P. dictamina lo siguiente:

Primero.- Declarar que el acuerdo adoptado por la CPOT el pasado día 16 de julio de 1998, en su apartado 4º, implica una revisión del Planeamiento definitivamente aprobado que no se efectúa por el procedimiento legal, ni resulta obligada por el legislador estatal en la Ley 6/1998 sin perjuicio de su aplicación directa, a tenor de lo establecido en las disposiciones transitorias de este texto legal.

Segundo.- Autorizar al Sr. Alcalde- Presidente, para la firma de cuantos documentos precise la ejecución del presente acuerdo.”

Consta en el expediente:

- El Dictamen reseñado.
- Informe suscrito el día 16/10/98 por el Director del P.G.O.U., Jefe de los Servicios Jurídicos del Area de Urbanismo, Letrado Asesor y el Secretario General.
- Edicto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 3/11/98, publicado en el B.O.P. nº 226 de fecha 23/11/98, relativo a la publicación del Texto Refundido del P.G.O.U. de Roquetas de Mar.

Tras un breve debate sobre el alcance y contenido de la propuesta dictaminada, toma la palabra el Sr. Concejal Don Juan Ortega Paniagua, quien manifiesta que existen dos razones fundamentales para apoyar este Dictamen; en primer lugar, la defensa de la legislación de la Comunidad Autónoma Andaluza (entonces Legislación Urbanística Estatal), al amparo de la cual se aprobó, en su día, el planeamiento municipal, que posibilita la obtención de las cesiones de dotaciones públicas y equipamientos, mediante los mecanismos de equidistribución. Y en segundo lugar, la situación de agravio comparativo con municipios limítrofes (Almería), que no cuentan con esa condición con planeamiento aprobado con posterioridad al de Roquetas de Mar, por ello, solicita el apoyo unánime de la Corporación a la ejecución del Plan con arreglo a la normativa que ha posibilitado su formación.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo U.P., quien solicita que por el Sr. Alcalde-Presidente se declare su voluntad de modificar el planeamiento, con independencia de esta cuestión, para resolver los problemas urbanísticos que a su juicio a suscitado en Aguadulce.

Toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente, quien manifiesta el compromiso del Portavoz del su Grupo, de evaluar y estudiar cuidadosamente la ejecución del planeamiento, en especial en el ámbito de Aguadulce, pero la adopción de una modificación de este tipo, tiene un alcance global, y no es fácil su realización.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo I.U.L.V.C.A., quien manifiesta sus dudas sobre el proceso de aprobación del P.G.O.U., en cuanto al cumplimiento de las resoluciones, por lo que no van a apoyar esta propuesta.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejal, por la Presidencia se somete a votación el **Dictamen**, resultando **aprobado** por diecinueve votos a favor de los Concejales de los Grupos P.P. (10), P.S.O.E. (6) y U.P. (3), y dos votos en contra de los Concejales del Grupo I.U.L.V.C.A. (2), por lo que se declara **ACORDADO**:

1º.- Declarar que el acuerdo adoptado por la CPOT el pasado día 16 de julio de 1998, en su apartado 4º, implica una revisión del Planeamiento definitivamente aprobado que no se efectúa por el procedimiento legal, ni resulta obligado por la legislación estatal establecida en la Ley 6/1998, sin perjuicio de su aplicación directa, a tenor de lo establecido en las disposiciones transitorias de este texto legal.

2º.- Autorizar al Sr. Alcalde- Presidente, para la firma de cuantos documentos precise la ejecución del presente acuerdo.

UNDECIMO.- DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO DE 9 DE NOVIEMBRE DE 1.998, RELATIVO A CONCURSO DE ANTEPROYECTOS PARA INSTALACIÓN Y GESTION DE UN TEMPLO MEDIANTE CONCESION ADMINISTRATIVA DE PARCELA DEL SECTOR 18 DE NN. SS. MM.

Se da cuenta del siguiente **Dictamen**:

“1º Se da cuenta de la Propuesta del Sr. Concejal Delegado de Urbanismo, Infraestructura, Obras Públicas, Transportes y Patrimonio, dictada en el Expte. 30/98-P, del siguiente tenor literal:

“Tramitado expediente en base a lo dispuesto en la Providencia de la Alcaldía de 1 de Octubre de 1.998 a fin de adjudicar por concurso la instalación y gestión de un Templo o Edificación Religiosa, mediante concesión administrativa del uso privativo de una parcela municipal de 300 m2 integrantes de la nº 10 del Proyecto de Compensación del Sector 18 NN.SS., afecta al servicio público, y a fin de favorecer los intereses socio-culturales y religiosos de este municipio, se propone la adopción del siguiente ACUERDO:

1º.- Aprobar el expediente y el Pliego de Cláusulas administrativas particulares que se acompaña a fin de regir el concurso abierto de anteproyectos para la instalación y gestión de un Templo o Edificación Religiosa, mediante concesión administrativa del uso privativo normal y compatible con su fin, de 300 m2 de la parcela municipal nº 10, afecta al dominio público municipal, sita en el Sector 18 NN.SS. de Roquetas de Mar.

2º.- Exponer al público el referido expediente y pliego, mediante su anuncio en el B.O.P., para que en el plazo de los 20 días siguientes puedan formularse las reclamaciones o alegaciones que se estimen procedentes, anunciando simultáneamente la licitación, que se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

3º.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para la realización de las gestiones y firma de cuantos documentos precise la ejecución de este acuerdo”.

La Comisión con la abstención de los grupos I.U.-L.V. –C.A., U.P. y P.S.O.E., y el voto favorable del grupo P.P. dictamina favorablemente la citada propuesta en sus propios términos.

Del presente dictamen se dará cuenta en la próxima sesión plenaria.”

Consta en el expediente:

- El Dictamen reseñado.
- Propuesta del Concejal Delegado de Patrimonio de fecha 27 de Octubre de 1998.
- Providencia de la Alcaldía-Presidentencia de fecha 1/10/98.
- Escrito de don Antonio Rodríguez Cortés de fecha 01.06.98, con N.R.E. 7.891, solicitando cesión de terrenos para edificar una Iglesia denominada Philadelphia.
- Escrito dirigido a Don Antonio Rodríguez Cortes de fecha 15/10/98, mediante el cual se le manifiesta que se tramita expediente a fin de adjudicar mediante concurso público la instalación y gestión de un Templo o edificación Religiosa.
- Informe del Arquitecto Municipal de fecha 5/10/98.
- Planos de situación.
- Situación de los terrenos en el Inventario de Bienes y Derechos.
- Informe del Interventor de Fondos de fecha 26/10/98.
- Informe de la Jefe de la Sección de Patrimonio y Contratación de fecha 27/10/98.
- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

No haciendo uso de la palabra ningún Concejal, por la Presidencia se somete a **votación el Dictamen**, resultando **aprobado** por unanimidad de los veintiún Concejales asistentes, por lo que se declara **ACORDADO**:

1º.- Aprobar el expediente y el Pliego de Cláusulas administrativas particulares que se acompaña a fin de regir el concurso abierto de anteproyectos para la instalación y gestión de un Templo o Edificación Religiosa, mediante concesión administrativa del uso privativo normal y compatible con su fin, de 300 m2 de la parcela municipal nº 10, afecta al dominio público municipal, sita en el Sector 18 NN.SS. de Roquetas de Mar.

2º.- Exponer al público el referido expediente y pliego, mediante su anuncio en el B.O.P., para que en el plazo de los 20 días siguientes puedan formularse las reclamaciones o alegaciones que se estimen procedentes, anunciando simultáneamente la licitación, que se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

3º.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para la realización de las gestiones y firma de cuantos documentos precise la ejecución de este acuerdo.

DUODECIMO.- DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO DE 16 DE NOVIEMBRE DE 1.998, RELATIVO A BAREMACION REHABILITACION DE VIVIENDAS INCLUIDAS EN EL PLAN CUATRIENAL 1.996-1.999, PARA 1.999.

Se da cuenta del siguiente **Dictamen:**

“ REHABILITACION DE VIVIENDAS:

SE DA CUENTA DEL ACTA DE LA COMISION TECNICA DE BAREMACION DE SOLICITUDES PARA LA REHABILITACION DE VIVIENDAS INCLUIDAS EN EL PLAN CUATRIENAL 1.996-1.999, EN SESION CELEBRADA EL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 1.998, DEL SIGUIENTE TENOR LITERAL:

“Siendo las diez horas y 30 minutos del día 10 de Noviembre de 1.998, en la Casa Consistorial y bajo la Presidencia del Sr. Concejal Delegado de Urbanismo, Infraestructura, Obras Públicas, Transportes y Patrimonio don José María González Fernández y con la asistencia de los señores, don Manuel Bermejo Domínguez (Director de la Oficina del P.G.O.U., doña Amelia Mallol Goytre (Jefe de Sección. Servicios Jurídicos del Area de Urbanismo), don José Luis Jimenez Cepeda (Arquitecto Técnico de la Oficina del P.G.O.U.) doña Araceli Martín Montes (Directora del Centro de Servicios Sociales), actuando de Secretario don Juan José García Reina, se reúne la Comisión Técnica de Baremación de solicitudes para la rehabilitación de viviendas incluidas en el Plan Cuatrienal 1.996- 1.999, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de la Alcaldía - Presidencia de fecha 25 de Noviembre de 1.997, al objeto de proceder a la formulación de la propuesta de acuerdo que ha de ser aprobada por este Ayuntamiento y remitida a la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Se da cuenta de las solicitudes presentadas, así como de la documentación aportada y de los informes elaborados al respecto, proponiendo la siguiente puntuación:

PUNTOS	SOLICITANTE
1º).- 627	ROPERO LOPEZ, MIGUEL. D.N.I. Nº 23.705.111-T. CALLE SOROLLA, BLOQUE-I-1º-A. REF. C.: 4788102WF3648N0001JA.
2º).- 560	BARRANCO GOMEZ, AGUSTINA. D.N.I.Nº 27.238.277-K. CALLE APARECIDOS Nº 13. REF.C.: 4788104WF3648N0001SA.
3º).- 552	PEREZ GUILLEN, ADELINA. D.N.I. Nº 27.723.228-Q. CALLE RONDA Nº 3. REF.C.: 075660530SWF3605N
4º).- 550	MORENO SANTIAGO, ISABEL. D.N.I. Nº 52.777.346-M. CALLE SAN PEDRO Nº 11. REF.C.: 4787206WF3648N0001YA.
5º).- 550	GARCIA GARCIA, FRANCISCA. D.N.I.Nº 27.167.128-B. CALLE ABDERRAMAN Nº 5. REF.C.: 6737401WF3763N0001IR.
6º).- 547	RODRIGUEZ SOLIS, ANA MARIA. D.N.I.Nº 27.495.465-T. CALLE GARDENIA Nº 36. REF.C.: 744061730SWF3774S
7º).- 535	PENALVA GUILLEN, PRUDENCIA. D.N.I.Nº 27.249.861-G. CALLE APARECIDOS Nº 17. REF.C.: 478810330SWF3648N
8º).- 525	MORENO MORENO, ISABEL. D.N.I.Nº 52.573.930-R. CAMINO DE LAS LOMAS Nº 3. REF.C.: 458270630SWF3648S
9º).- 495	RODRIGUEZ LOPEZ, JOSE ANTONIO, REP. POR DOÑA ANTONIA RODRIGUEZ LOPEZ. D.N.I. Nº 27.534.126-K. CORTIJO LAS PALMERAS, PUERTA Nº 3. REF.C.: 60100360000000001SQ.
10º).- 495	RODRIGUEZ GONZALEZ, VALERIANO. D.N.I.Nº 27.491.331-Y. PLAZA LOS ROMERALES. EDF. ADRIAN MARTINEZ. EL PARADOR.

- REF.C.: 5016002000000000DE
- 11°).- 485 MORENO JIMENEZ, ANTONIO. D.N.I. Nº 27.198.815-G.
AVDA. DE MOTRIL Nº 6.
REF.C.: 0756802WF3605N0001HD.
- 12°).- 470 LOPEZ AMAT, ANA. D.N.I. Nº 38.705.204-E.
CARRETERA DE LA MOJONERA Nº 105.
REF.C.: 328771230SWF3638N
- 13°).- 470 GRANADOS GARCIA, JUAN. D.N.I. Nº 27.191.502-M.
HUERTA DEL MORAL.
REF.C.: 80140070000000001HQ.
- 14°).- 445 JAUME, MICHAEL. PERMISO DE TRABAJO Y DE RESIDENCIA
X-0349920-K.
CALLE LA MOLINA Nº 137.
REF.C.: 001902000WF36G0001MD
- 15°).- 445 GARCIA ABELLAN, DAVID. D.N.I. Nº 45.539.755-P.
DOCTOR CASTRO VIEJO Nº 3.
REF.C.: 379280330SWF3639S
- 16°).- 420 SANTIAGO LINDE, CANDIDO. D.N.I. Nº 24.096.308-J.
CALLE SANTA ANA Nº 6.
REF.C.: 518110330SWF3658S
- 17°).- 420 MARTINEZ AMATE, MARIA DEL CARMEN. D.N.I. Nº 37.646.082-G
CALLE ALHUCEMAS Nº 8.
REF.C.: 398860930SWF3648N
- 18°).- 415 ARANDA ROSUA, ANTONIO. D.N.I. Nº 25.281-215-Y.
CALLE ANTAS Nº 22.
REF.C.: 3991206WF3639S0001TO.
- 19°).- 415 LOPEZ BELLIDO, MARIA CONCEPCION. D.N.I. Nº 28.440.201-B
CALLE MADRID Nº 38.
REF.C.: 488210930SWF3648S
- 20°).- 400 MARTINEZ PEREZ, MARIA ROSA. D.N.I. Nº 34.839.227-T.
CALLE ABDERRAMAN Nº 1.
REF.C.: 673740530SWF3763N
- 21°).- 385 HERNANDEZ HERRERA, MARIA. D.N.I. Nº 27.207.552-R.
CALLE ABENCERRAJES Nº 7.
REF.C.: 693841830SWF3763N
- 22°).- 385 HERNANDEZ HERRERA, ANTONIA. D.N.I. Nº 31.769.122-G.
CALLE DON JUAN DE AUSTRIA Nº 43.
REF.C.: 693842230SWF3763N
- 23°).- 315 CAZORLA RUBIO, Mª ANGELES. D.N.I. Nº 24.173.190-Y.
CALLE ZEUS Nº 17.
REF.C.: 4990203WF3649S0001OD.
- 24°).- 315 SORIANO HERRADA, ANTONIA. D.N.I. Nº 27.169.027-R.
CALLE ROMANILLA Nº 121.
REF.C.: 528980830SWF3658M

*La Comisión, con los votos favorables de los grupos I.U.-L.V.-C.A., U.P., P.S.O.E. y P.P., dictamina favorablemente la aprobación de la citada acta en los términos expresados.
Del presente dictamen se dará cuenta en la próxima sesión plenaria.”*

Consta en el expediente Acta de la Comisión Técnica de Baremación de solicitud de fecha 10/11/98.

No haciendo uso de la palabra ningún Concejal, por la Presidencia se somete a **votación el Dictamen**, resultando **aprobado** por unanimidad de los veintiún Concejales asistentes, por lo que se declara **ACORDADO**:

Unico.- Aprobar el Dictamen reseñado en todos sus términos.

DECIMOTERCERO.- DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO DE 30 DE NOVIEMBRE DE 1.998, RELATIVO A APROBACION DEFINITIVA ESTUDIO DE DETALLE PROMOVIDO POR OFITEC ALMERIA S.A. DE CONSTRUCCIONES EN CALLES PRINCIPE DE ASTURIAS, AVENIDA REY JUAN CARLOS I, REINA SOFIA E INFANTA ELENA, EXPTE. 7/98.

Se da cuenta del siguiente **Dictamen:**

“1º Se da cuenta del Proyecto de Estudio de Detalle para ordenación de volúmenes en calles Príncipe de Asturias, Avda. Rey Juan Carlos I, Reina Sofía e Infanta Elena, submanzanas 14 y 15 del Area de Reparto XIII, Expte. 7/98, promovido por Ofitec Almería S.A. de Construcciones, representada por don Antonio Moreno Alarcón y según proyecto redactado por don Antonio Góngora Sebastián.

Vistos los informes obrantes en el expediente.

Vista la aprobación inicial efectuada por Resolución de la Alcaldía Presidente de fecha 21 de Octubre de 1.998 y que durante el plazo de exposición al público (B.O.P. nº 210 de fecha 29 de Octubre de 1.998 y diario “La Voz de Almería” de 27 de Octubre de 1.998), no se ha presentado alegación alguna en contra.

La Comisión, con la abstención de los grupos I.U.- L.V.- C.A., U.P. y P.S.O.E. y el voto favorable del grupo P.P. dictamina favorablemente lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar definitivamente el Proyecto de Estudio de Detalle, para ordenación de volúmenes en calles Príncipe de Asturias, Avda. Rey Juan Carlos I, Reina Sofía e Infanta Elena, submanzanas 14 y 15 del Area de Reparto XIII, Expte. 7/98, promovido por Ofitec Almería S.A. de Construcciones, representada por don Antonio Moreno Alarcón y según proyecto redactado por don Antonio Góngora Sebastián.

*SEGUNDO.- De resultar aprobado se publicará en el B.O.P. y se notificará a interesados y colindantes”.
No obstante el Pleno con su superior criterio decidirá.”*

Consta en el expediente:

- El Dictamen reseñado.
- Edicto en el B.O.P. nº 210 de fecha 28/10/98, sobre Resolución de fecha 21/10/98 se aprobó inicialmente el Proyecto de Estudio de Detalle reseñado y en el diario La Voz de Almería de fecha 27/10/98.
- Remisión al Colegio de Arquitectos de oficio solicitando información de planeamiento urbanístico del Municipio, E.D. 7/98.
- Edicto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 21/10/98, sobre aprobación inicial del Proyecto de Estudio de Detalle.
- Notificación de fecha 21/10/98 a la entidad Ofitec Almería S.A. de la aprobación inicial del Proyecto de estudio de Detalle.
- Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 21/10/98 sobre aprobación inicial del Proyecto de Estudio de Detalle 7/98.
- Dictamen de la C.I. de Urbanismo de fecha 15/10/98 sobre aprobación inicial del Proyecto de Estudio de detalle 7/98.
- Informe del Jefe de la Sección de los Servicios Jurídicos del Area de Urbanismo de fecha 15/10/98.
- Informe del Director del P.G.O.U. de fecha 29/09/98.
- Escrito de fecha 19/08/98 presentado por Don Antonio Moreno Alarcón en rep. Ofitec Almería S.A. de Construcciones solicitando que sea aprobado el Estudio de Detalle que se adjunta.
-

No haciendo uso de la palabra ningún Concejal, por la Presidencia se somete a **votación el Dictamen**, resultando **aprobado** por diecinueve votos a favor de los Concejales de los Grupos P.P. (10), P.S.O.E. (6) y U.P. (3), y dos abstenciones de los Concejales del Grupo I.U.L.V.C.A. (2), por lo que se declara **ACORDADO:**

Unico.- Aprobar el Dictamen reseñado en todos sus términos.

DECIMOCUARTO.- DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO DE 30 DE NOVIEMBRE DE 1.998, RELATIVO A APROBACION DEFINITIVA DEL PROYECTO DE COMPENSACION DE LA ACTUACIÓN A-22 DEL P.G.O.U. DE ROQUETAS DE MAR, PROMOVIDO POR A-22 LA VELA S.C.

Se da cuenta del siguiente **Dictamen:**

“3º Se da cuenta del Proyecto de Compensación de la Actuación A-22, que se encuentra delimitada por el Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar, formulado por A-22 La Vela S.C., como propietario único, que expresa la localización de las parcelas edificables, de acuerdo con lo establecido en los artículos 172 y 173 del Reglamento de Gestión Urbanística, según el Plan Especial de Reforma Interior correspondiente aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 16 de Septiembre de 1.998 (B.O.P. nº 206 de 23 de Octubre de 1.998).

La descripción de las fincas resultantes constan igualmente en el Proyecto de Compensación no así como las cargas y afecciones al cumplimiento de los gastos inherentes al sistema de compensación, ya que dicha actuación aislada no conlleva ningún tipo de urbanización

Igualmente consta la compensación económica de las parcelas correspondientes al aprovechamiento tipo de la citada actuación, que se abonará a la aprobación del presente Proyecto de Compensación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113 del Reglamento de Gestión Urbanística, la Comisión con la abstención de los grupos U.P. , I.U.L.V.C.A. y P.S.O.E., y el voto favorable del grupo P.P., dictamina favorablemente lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar el Proyecto de Compensación la Actuación A-22 del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar, formulado por A-22 La Vela S.C., como propietario único.

SEGUNDO.- De resultar aprobado se protocolizará y se inscribirá en el Registro de la Propiedad, debiendo aportarse copia autentica de la escritura de Compensación, con los datos registrales oportunos una vez inscrita, con el fin de incluir en el Inventario Municipal de Bienes, los bienes de propiedad municipal, en su caso.

TERCERO.- Autorizar al Sr. Concejal Delegado de Urbanismo, don José María González Fernández, para la firma de cuantos documentos precise la ejecución del presente acuerdo.

*CUARTO.- Todos los gastos serán de cuenta de la promotora del citado Proyecto de Compensación”.
No obstante el Pleno con su superior criterio decidirá.”*

Consta en el expediente:

- El Dictamen reseñado.
- Informe del Jefe de la Sección de los Servicios Jurídicos del Area de Urbanismo de fecha 30/11/98.
- Informe del Director del P.G.O.U. de fecha 26.11.98.
- Escrito de fecha 30.10.98 con N.R.E. 15.627 adjuntando proyecto de ejecución del expediente 522/98.

No haciendo uso de la palabra ningún Concejal, por la Presidencia se somete a **votación el Dictamen**, resultando **aprobado** por diecinueve votos a favor de los Concejales de los Grupos P.P. (10), P.S.O.E. (6) y U.P. (3), y dos abstenciones de los Concejales del Grupo I.U.L.V.C.A. (2), por lo que se declara **ACORDADO:**

Unico.- Aprobar el Dictamen reseñado en todos sus términos.

DECIMOQUINTO.- DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO DE 30 DE NOVIEMBRE DE 1.998, RELATIVO A APROBACION DEFINITIVA DEL PROYECTO DE COMPENSACION DE LA UNIDAD DE EJECUCION 52 DEL P.G.O.U. DE ROQUETAS DE MAR, PROMOVIDO POR EL

CONDOMINIO PROMOCIONES ROMASOL S.A. Y DON JOSE ANTONIO RODRIGUEZ SERRANO Y DOÑA MARIA ESPERANZA RUIZ MARTINEZ.

Se da cuenta del siguiente **Dictamen:**

“4º Se da cuenta del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución 52, delimitada por el Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar, formulado por el Condominio Promociones Romasol S.A. y don José Antonio Rodríguez Serrano y doña María Esperanza Ruiz Martínez, como propietario único, en el que se expresa la localización de los terrenos de cesión obligatoria y de la reserva que establece el Plan Especial de Reforma Interior correspondiente aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 16 de Septiembre de 1.998 (B.O.P. nº 208 de 27 de Octubre de 1.998), así como la localización de las parcelas edificables, de acuerdo con lo establecido en los artículos 172 y 173 del Reglamento de Gestión Urbanística.

La descripción de las fincas resultantes constan igualmente en el Proyecto de Compensación así como las cargas y afecciones al cumplimiento de los gastos inherentes al sistema de compensación y al pago del saldo de la cuenta de liquidación para la ejecución de la urbanización y los demás que conlleve la ejecución de la Unidad de Ejecución.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113 del Reglamento de Gestión Urbanística, la Comisión con la abstención de los grupos U.P. , I.U.L.V.C.A. y P.S.O.E., y el voto favorable del grupo P.P., dictamina favorablemente lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar el Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución 52 del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar, formulado por el Condominio Promociones Romasol S.A. y don José Antonio Rodríguez Serrano y doña María Esperanza Ruiz Martínez, como propietario único.

SEGUNDO.- De resultar aprobado se protocolizará y se inscribirá en el Registro de la Propiedad, debiendo aportarse copia autentica de la escritura de Compensación, con los datos registrales oportunos una vez inscrita, con el fin de incluir en el Inventario Municipal de Bienes, los bienes de propiedad municipal, en su caso.

TERCERO.- Autorizar al Sr. Concejal Delegado de Urbanismo, don José María González Fernández, para la firma de cuantos documentos precise la ejecución del presente acuerdo.

*CUARTO.- Todos los gastos serán de cuenta de la promotora del citado Proyecto de Compensación”.
No obstante el Pleno con su superior criterio decidirá.”*

Consta en el expediente:

- El dictamen reseñado.
- Informe del Jefe de la Sección de los Servicios Jurídicos de Urbanismo de fecha 30/11/98.
- Escritura de constitución de condominio de fecha 17/11/98, ante el notario Don Miguel Gallego Almansa, nº de protocolo 1.850.
- Escrito de Don Antonio Rigaud Moreno de fecha 16/10/98, con N.R.E. 14.728, adjuntando proyecto de compensación de la U.E. 52 para su tramitación.
-

No haciendo uso de la palabra ningún Concejal, por la Presidencia se somete a **votación el Dictamen**, resultando **aprobado** por diecinueve votos a favor de los Concejales de los Grupos P.P. (10), P.S.O.E. (6) y U.P. (3), y dos abstenciones de los Concejales del Grupo I.U.L.V.C.A. (2), por lo que se declara **ACORDADO:**

Unico.- Aprobar el Dictamen reseñado en todos sus términos.

DECIMOSEXTO.- DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO DE 30 DE NOVIEMBRE DE 1.998, RELATIVO A ALTERACIÓN JURIDICA DE TERRENOS DE 780 M2, EN COLEGIO PUBLICO “ARCO IRIS”, EXPTE. 7/98-P.

Se da cuenta del siguiente **Dictamen:**

“1º Se da cuenta de la Propuesta del Sr. Concejel Delegado de Urbanismo, Infraestructura, Obras Publicas, Transportes y Patrimonio dictada en el Expte. 7/98-P, del siguiente tenor literal:

“Visto que con fecha 19 de Junio de 1.998 (R.E. nº. 8.971) por Dª. Leonor Varela Barreiro se presenta escrito de alegaciones contra el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno el día 2 de Abril de 1.998 por el que se resolvió alterar provisionalmente la calificación jurídica del inmueble nº. 100047 del Inventario Municipal, denominado “Parcela para ampliación del Colegio Público Arco Iris” para su cesión a la Delegación de Educación y Ciencia, organismo competente, a fin de ampliar el citado colegio.

Visto que el contenido del citado escrito se concreta en dos alegaciones, fundamentadas, la primera en que el expediente no ha seguido los trámites y el procedimiento adecuado, y la segunda en la disconformidad de la alegante por la ampliación del referido colegio al suponer una invasión de la vía pública, y por incumplirse con la normativa urbanística.

Visto que el contenido de las citadas alegaciones queda desvirtuado según consta en el expediente, donde figuran los informes técnicos emitidos al efecto con fechas 25 de Junio de 1.998, 6 de Octubre de 1.998 y 19 de Noviembre de 1.998, y que recogen: A) En cuanto a la primera alegación, según informe de la Sección de Patrimonio se manifiesta que el expediente administrativo tramitado se ajusta a lo legalmente dispuesto para la tramitación de éste tipo de expedientes, habiéndose observado en los sucesivos pasos las prescripciones establecidas al efecto: Justificación de su oportunidad, procedimiento de acuerdo con el art. 8 RBEL, resolución por la Corporación por mayoría absoluta legal, previa información pública durante un mes, con carácter provisional que dependerá del resultado de la referida información pública. B) En cuanto al contenido de la segunda alegación, y según informe del Sr. Director del P.G.O.U., se manifiesta, que la superficie es de Setecientos ochenta metros cuadrados, que se incorporan a la parcela del mencionado centro, que según consta en la documentación del P.G.O.U., dicha superficie está calificada como Equipamiento Primario adscrito al uso docente, incorporándose al total del mencionado uso. Por otro lado y según el informe emitido por el Servicio Jurídico del Area de Urbanismo, el escrito de 15.10.97 y denuncia cursada por Dª. Leonor Varela Barreiro fueran contestadas el 17 de Febrero de 1.998 acordándose la no procedencia de iniciar expedientes de disciplina urbanística y el archivo de las actuaciones al no apreciarse actos calificables como infracción urbanística. Igualmente se manifiesta que el Texto Refundido del P.G.O.U. aprobado por Resolución de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, de fecha 16.07.98, recoge y corrige el error de grafismo existente en cuanto a los terrenos dotacionales públicos de C.P. Arco Iris, al que hace mención en el escrito de 17.02.98.

Por cuanto antecede y en base a lo dispuesto en el art. 8 RBEL., art. 86 y ss. LRJ. Y PAC, art. 22.2.K, LBRL, concordantes y demás de aplicación, así como en base a lo dispuesto en la legislación y planeamiento urbanístico aplicable, es por lo que se propone la adopción del siguiente ACUERDO:

1º.- Desestimar las alegaciones formuladas por Dª. Leonor Varela Barreiro con fecha 19.06.98 (R.E. nº 8.971), contra el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión del día 2 de Abril de 1.998, relativo a la alteración provisional de la calificación jurídica del Inmueble municipal nº. 100047 “Parcela para Ampliación del Colegio Público Arco Iris”, por haberse observado en su tramitación y contenido las prescripciones legales previstas, según se motiva en el cuerpo de éste escrito.

2º.- Aprobar definitivamente la alteración de la calificación jurídica del inmueble municipal nº. 100047, terreno nº. 110049 del último Inventario Municipal de Bienes, aprobado según acuerdo plenario de 16 de Septiembre de 1.998, denominado “Parcela para la ampliación del C.P. Arco Iris”, con una superficie de 780 m2, lindante con el citado Colegio, en el sentido de cambiar la naturaleza jurídica con que hoy se recoge, dominio público: servicio público, y adquirir la de PATRIMONIAL, así como la denominación de “PARCELA JUNTO AL C.P. ARCO IRIS”, a fin de cederla gratuitamente a la CC.AA., para la ampliación del Colegio Público Arco Iris (Aguadulce) previa tramitación del correspondiente expediente.

3º.- Recibir formalmente el citado inmueble con la naturaleza jurídica de patrimonial y la denominación de Parcela junto al C.P. Arco Iris, facultando al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos precise la ejecución de éste acuerdo, que se hará constar en el Inventario Municipal de Bienes y Registros competentes, en su caso.

4º.- Dar traslado del presente acuerdo a Dª. Leonor Varela Barreiro para su conocimiento y efectos procedentes”.

La Comisión, con la abstención de los grupos I.U.-L.V.-C.A., U.P., y P.S.O.E. y el voto favorable del grupo P.P. dictamina favorablemente la citada propuesta en sus propios términos.

No obstante el Pleno con su superior criterio decidirá.”

Consta en el expediente:

- El Dictamen reseñado.
- Propuesta del Sr. Concejel delegado de Urbanismo de fecha 23/11/98.
- Providencia de la Alcaldía-Presidencia de fecha 25/11/98.

- Justificación de la oportunidad de alterar la calificación jurídica del inmueble n° 100047.
- Escritura de segregación, cesión, declaración de obra nueva en construcción y constitución de copropiedad horizontal con el número de protocolo 1.740 ante el notario Don Alberto Agüero de Juan.
- Licencia urbanística expte. N° 267/91.
- Plano de situación.
- Informe del Director del P.G.O.U. de fecha 3/2/98.
- Informe del Jefe de la Sección de Patrimonio y Contracción de fecha 26/02/98.
- Propuesta del Concejal Delegado de Patrimonio de fecha 26.02.98.
- Dictamen de la C.I.de Urbanismo de fecha 4/3/98.
- Acuerdo Plenario de fecha 2/4/98, relativo a alteración de la calificación jurídica terrenos 780 m2, junto al C.P. Arco Iris, inmueble n° 110049.
- Anuncio de exposición al público de fecha 8/4/98 en el B.O.P. n° 94 de fecha 19/05/98.
- Escrito de doña Leonor Varela Barreirol de fecha 19.06.98 con N.R.E. 8.971, formulando escrito de alegaciones.
- Informe de la Sección de Patrimonio y Contratación de fecha 25 de Junio de 1998.
- Informe del Director del P.G.O.U. de fecha 06/10/98.
- Informe de la Jefa de la Sección de los Servicios Jurídicos del Area de Urbanismo de fecha 19/11/98.
- Planos de situación.
- Escrito de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes sobre archivo actuaciones denuncia urbanística 21/97, fechado con el número 70.
- Expediente administrativo fechado con el número uno al setenta.

No haciendo uso de la palabra ningún Concejal, por la Presidencia se somete a **votación el Dictamen**, resultando **aprobado** por unanimidad de los veintiún Concejales asistentes, por lo que se declara **ACORDADO**:

Unico.- Aprobar el Dictamen reseñado en todos sus términos.

AREA DE EDUCACION Y CULTURA

DECIMOSEPTIMO.- APROBACION SI PRODECE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE EDUCACION, CULTURA Y PARTICIPACION CIUDADANA DE FECHA 17 DE JULIO DE 1998, RELATIVA A CONVENIO DE COLABORACIÓN DE CONSTRUCCION DE I.E.S. DE PARADOR Y LAS MARINAS, Y UN COLEGIO PUBLICO EN ROQUETAS DE MAR PARA SUSTITUIR EL ACTUAL DE NTRA. SRA. DEL ROSARIO.

Se da cuenta del siguiente **Dictamen**:

“2°.- FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DEL I.E.S. DE EL PARADOR Y LAS MARINAS, Y REFORMAS EN EL C.P. VIRGEN DEL ROSARIO.

Se propone por parte de la Sra. Concejala de Educación y Cultura la Firma del Protocolo de Intenciones del Convenio de colaboración entre este Ayuntamiento y la Consejería de Educación y Ciencia para la construcción de un I.E.S. en Las Marinas (D2), construcción de un I.E.S. en el Parador de las Hortichuelas (D2) y mejora de las instalaciones del C.P. Virgen del Rosario, según escrito de la Delegación Provincial de fecha 02 de julio de 1998, y entrada en el Registro General de este Ayuntamiento de fecha 07 de julio de 1998.

En dicho escrito se especifica que las actuaciones en el C.P. Virgen del Rosario serán concretadas como resultado de una visita que se realizará en breve por personal del Departamento Técnico de la Delegación Provincial; no habiéndose producido hasta ahora dicha visita.

El Sr. Francisco González comenta que estuvo hablando con el Técnico de Delegación sobre este tema y le dijo que al tratarse de un Convenio marco solo había que llevarlo a Pleno y presentarlo a Delegación para firmar.

A lo que la Señora Presidenta de esta Comisión contesta que no depende de ningún técnico sino que es cuestión política y no se ha podido hacer nada hasta que Delegación Provincial ha estimado conveniente la firma de Convenio de colaboración que nos ocupa; y por ello es que se ha convocado esta Comisión Extraordinaria para el Dictamen favorable a la firma del Protocolo de Intenciones.

El Sr. Francisco González pide de urgencia que se convoque la Junta de Portavoces y un Pleno para la firma del Convenio; ya que dice que habrá que estudiar la fórmula más conveniente, de ampliación de presupuesto o la que se estime más oportuna para la construcción de los I.E.S. y mejoras en el Colegio anteriormente que nos ocupa.

El Sr. José Miguel Pérez dice que Delegación nos mande el Pliego de Condiciones para la firma del Convenio y se estudiará.

A lo que la Señora Presidenta de esta Comisión contesta al Señor González que parece que no ha entendido lo que ya se ha explicado.

Ya que, lo que se dictamina es la firma del Protocolo de Intenciones, y con posterioridad el Sr. Alcalde-Presidente se reunirá con los Sres. Portavoces para estudiar el Convenio Ejecutivo.

Se dictamina favorablemente por todos los grupos políticos la firma del Protocolo de Intenciones. “Lo que se eleva al Ayuntamiento Pleno para su aprobación si procede. Roquetas de Mar a 26 de Octubre de 1998. LA CONCEJAL DELEGADA DE CULTURA.”

Consta en el expediente:

- El Dictamen reseñado.
- Escrito remitido por el Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Educación el día 2/7/98, y con N.R.E. 9.876 de fecha 7/7/98, manifestando el interés de firmar un nuevo Convenio que contemple la construcción de un I.E.S. en Las Marinas, otro en El Parador de Las Hortichuelas y una mejora en el Colegio Público de Virgen del Rosario .
- Escrito remitido por el Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Educación el día 7/10/98, y con N.R.E. 14.539 de fecha 14/10/98, reiterando la anterior petición, y manifestando que la mejora en las instalaciones en el C.P. Virgen del Rosario supondría la ampliación de cuatro a seis aulas adosadas al módulo existente junto a la demolición de las aulas de infantil y mejora de las instalaciones.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se expone que la firma del Convenio queda supeditada a que la mejora de las instalaciones del C.P. Virgen del Rosario no se efectúen de la forma planteada, sino que se proceda a la construcción de una nuevo colegio público en una nueva ubicación, procediendo a la demolición del Colegio actualmente existente, para lo cual el Ayuntamiento procederá a la puesta y disposición de los terrenos necesarios, habiéndose incorporado como una posible alternativa los solares sito junto al C.P. Antonio Machado.

Toma la palabra el Portavoz Suplente del Grupo P.S.O.E., quien se manifiesta de acuerdo con la propuesta en relación con el C.P. Virgen del Rosario, si bien, la localización del mismo debe efectuarse tras un estudio estadístico que indique la población de dichos centros, y localizando los domicilios de los alumnos, con objeto de que la zona de influencia sea la más próxima a los mismos.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se manifiesta que no existe ningún inconveniente de hacer un estudio pormenorizado, dado que la propuesta, dado que la propuesta formulada se contrae a la supresión del centro en la actual localización.

Toma la palabra el Portavoz del I.U.L.V.C.A, quien manifiesta que el apoyo de su Grupo se debe a la trascendencia del mismo, si bien, manifiesta su discrepancia con la política de instalaciones y construcciones está teniendo la Consejería de Educación, por la adhesión financiera que está suponiendo a la Autonomía Municipal. Señala igualmente, que su apoyo no significa que esté de acuerdo con el tipo de financiación de esta actuación.

Toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente quien manifiesta que si no se suben impuestos, ni se piden créditos, ni se enajena, ni se reciben transferencias, desconoce como se puede ejecutar estas inversiones.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejales, por la Presidencia se somete a votación la **Propuesta**, resultando aprobada por **unanimidad** de los veintiún Concejales asistentes, por lo que se declara **ACORDADO**:

Unico.- Autorizar al Sr. Alcalde-Presidente para suscribir un Convenio de Colaboración con la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, que contemplen las siguientes actuaciones:

- Construcción de un I.E.S. en Las Marinas (D2)
- Construcción de Un I.E.S. en parador de Las Hortichuelas (D2)
- Cambio de ubicación del C.P. Virgen del Rosario y Construcción del mismo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar de los incluidos en el Orden del Día, por la Presidencia se levanta la sesión a las doce horas y diez minutos, de todo lo cual, yo como Secretario Municipal, levanto la presente Acta, en treinta y cinco páginas, en el lugar y fecha "UT SUPRA" DOY FE.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. Gabriel Amat Ayllón

Fdo. Guillermo Lago Núñez